



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 195  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

O/Juez 3ra.Nom.Of.Ejec.Partic.Bell Ville,Sec. Dra.Silvana Varela autos "CLUB ATLETICO,- BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO c/EL ALGARROBO S.R.L.-Ejec."(Nro. 7072888) Mart. Sergio R. García Mat. 0l-0078 rematará 16 Octubre 2019 9 hs, ante Juzgado de Paz de Noetinger (Edif..Policial) Acoplado marca "ASTIVIA" Mod. AVP,año 2008 DOMINIO JUN 726 en el estado en que se encuentra. Condiciones Sin Base, dinero contado efectivo o cheque certificado,con 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo. viol. fliar. y comisión Martillero 10%,debiendo retenerse IVA 10,5% y 2% de imp.ganancias s/dif.entre \$ 12.000 y precio venta. Saldo aprob. subasta. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efect. transf. electrónica cta.Bco. Pcia. Cba,Suc. Local,pertenec. estos obrados Inc posturas \$2.000. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar horario comercial previa consulta c/Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568- Cel. 15651916 B.Ville. Dra.Silvana del Valle Varela.Prosecretaria Letrada. Oficina, de Octubre de 2019.-

3 días - N° 231138 - \$ 1163,97 - 16/10/2019 - BOE

Por Juzg. 1° Inst. 2°Nom.C.C.C. Sect 3 Villa María " Attala Juana Nacimi c/ Attala Mireya y Otros " Div. de Condominio ( E. 320559) , el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Calle Catamarca N° 1148 de Villa María T.E. 03537/15598135, subastará en Sala de Remates Tribunales de Villa María sito en Calle Gral Paz N° 331 de Villa María el día 16 de Octubre de 2019 a las 10,30 hs el siguiente bien: A) Fracción de campo con todo lo edificado plantado adherido al suelo y toda mejora que contenga, ubicada en pedanía Chañares, hoy Los Zorros Dpto Tercero Arriba cba, forma parte del establecimiento Agnone hoy Beatriz y esta formado por los lotes Uno y Dos, superficie 353 has 9 as 24 cas linda al N.E. c/lote número tres y con lote número cua-

tro de la suc. de Carlomagno, al S.E. c/ Calle Pública, al N.O. c/ Pedro Chilibroste, y al O. c/FF Bartolomé Mitre Ramal de James Craik a Villa del Rosario. Ingreso sobre ruta E-87 km55. Arrendado al Sr. Miguez. MEJORAS : 2 viviendas, galpón, tanque australiano, instalación de tambo con maquinarias, molino,posee electrificación rural, reconoce servidumbre a favor de la Compañía General de Electricidad de la ciudad de Cba, Inscripto en Matrícula 1675351 Post. Mínima \$ 400.000.- BASE \$ 40.040.443.- Titulares Registrales: ATTALA Emilia Allia D.N.I. 0.617.241 Proporción 1/7 ATTALA Juana Nacimi D.N.I. 0.617.240 Proporción 1/7 ATTALA Miguel Angel D.N.I. 4.292.097 Proporción 2/7 y ATTALA Jorge Anibal D.N.I. 7.965.599 Proporción 3/7 Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 114.702.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 304/2329305 CBU N° 0200304551000002329356 Compra en comisión: Deberá cumplimentar con el formulario para compra en comisión, manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 veces en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Lunes a Viernes previa consulta al Martillero Villa María 20/09/2019

3 días - N° 231389 - \$ 2355,84 - 16/10/2019 - BOE

O/Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville(C-ba.),Of. Ejec. Part. autos "RATTALINO, ANTONIO C/ BRUNO, OSVALDO R. - EJEC." (2727977) Mart.Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 16 Octubre 2019, 11hs. auditorio ubic. p.b. edif. Trib. Rivadavia 99 B.V.; autom. marca Honda, modelo NF100 WAVE, DOMINIO 570IMF Sin Base Post. Min.: \$ 2000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor, com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis.ley Mart. IVA e imp. a las ganancias. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 4
Citaciones .....	Pag. 10
Notificaciones .....	Pag. 31
Sentencias .....	Pag. 31
Sumarias .....	Pag. 31
Usucapiones .....	Pag. 31

se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Si saldo precio cpra. Supera \$ 30000 adq. deberá deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/2032205 CBU 0200305251000002032256. Quien compe comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Há-gase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN). Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvana del Valle Varela. Ofic., 03 de Octubre de 2019.

3 días - N° 232849 - \$ 1612,92 - 16/10/2019 - BOE

Ord Oficina Ejecuciones Particulares (Juz 3ra Nom), autos: BRANDAN MARIA SILVIA EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE MARA VIAJES Y TURISMO C/ SUAREZ STELLA MARIS – EJECUTIVO – EXPTE. 7565738, mart. H. AMADIO (01-1995) rematará 16/10/19, 10 hs, en Tribunales de San Fco, sito en calle D. Agodino 52 Automotor Marca Toyota, Modelo Etios XS 1.5 M/T, Año 2015, Dominio PAR 467, en el estado visto que se encuentra s/oficio de secuestro a fs. 41. Sin base, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor. Postura c/ incremento s/ la anterior de \$ 3000, dinero de contado. Comprador abonara en acto de subasta 20 % de su compra, comisión ley martillero (10%) y 4% Fdo V. Fliar. saldo al aprobarse la misma. Si el monto supera \$ 30.000 el

pago deberá llevarse a cabo mediante transf. bancaria electrónica (A.R. n° 89 Serie B del 27/09/2011) en cta abierta para los presentes em Bco Pcia de Cba Suc. Cto.S. Fco. Compra en comisión (A. R. N° 133, serie A, TSJ, año 2014). Rev e Inf al martillero, E. Ríos 1952, S Fco TE 3564-15571571. Oficina, San Francisco, 01 octubre 2019. Fdo. Dra. P. Visconti- Prosecretaria.

3 días - N° 233249 - \$ 1101,24 - 16/10/2019 - BOE

Edicto: O. Juez 41° CC, en autos "FIDEICOMISO SUMA c/ ALBERTO BLANCO S.A.-TÍTULOS EJECUTIVOS (Expte.3959962)", Mart. Fernando Bonapace MP1-1061 dom. Av.Gral Paz 120 – P.4 – Of. "O", rematará Sala Remates del PJ (A.M.Bas 244 subs) día 16/10/19 - 9hs: Automotor FORD KA FLY PLUS 1.0L, MODELO/AÑO 2010; DOMINIO IZA 917, propiedad de BLANCO Andrea Mariel, en las condiciones que surgen del acta de secuestro. Base: \$90.000, dinero de ctado y al mejor postor, debiendo abonar el compr. en el acto del remate el 20% c/seña, más comisión martillero (10%) y 4% (Ley 9505 art.24). Post.Mínima \$5.000. Saldo a la aprobación. Los montos a abonar se harán por transferencia electrónica a la Cta. Jud. 922/4536608. Si la subasta se aprobara vencidos 30 días del remate abonará interés comp.equiv. TP BCRA más 2% nom. mens (art.589 CPCC). Título art.599 CPCC. Posesión: después de inscripción registral a nombre del adquirente. Compra en comisión cumplimentar art.23 Ac.Regl.1233 serie A del 16/09/14. Exhibición: 10, 11 y 15/10/19 de 14 a 15hs. en calle Salta 675/677-Córdoba. Infs: 03548-15633498. Fdo.Dra.CARRERA Cecilia Soledad – Prosecretaria. Ofic.07/10/19

3 días - N° 233653 - \$ 1149,21 - 16/10/2019 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de Prim. Inst. 34° Nom. C. y C. en autos: "CIPPITELLI, FERMIN – CEJAS, ALCIRA. DEC. HERED. Exp. 5011469", martillero Pizarro, M.P. 01-922, domic. en D. Quirós 609, 7° "A" cdad, rematará el 16/10/19-10 hs, en sala remates T.S.J. sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo, ciudad de Cba.: LOTE DE TERRENO Ubicado en el B° Presidente Julio A. Roca, con sup. TOTAL de 198,90 mts.2. Inscripto en la Matrícula N°1.316.575 (11). Sin base, dinero efectivo y al mejor postor, el comprador abonará en acto subasta 20% del valor de compra más comisión martillero 3%, más 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación, en caso de no aprobarse pasado 30 días de la sub. deberá consig. saldo de precio bajo aperc. de que si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, oларá un interés equiv. tasa

pasiva promedio del B.C.R.A. mas el 2% mensual desde el vencimiento del plazo hasta su efec. pago. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A –pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). Postura mínima: \$ 10.000.Estado: Según constatación: P. Baja: vivienda ubic. en calle Pardo de Figueroa 973 entre 935 y 979; liv/com. amplio, cocina, lavadero, galería c/asador, patio, baño c/calef. eléct. dos dorm. En P. Alta dos dorm., mas dos amb., uno para coc/com. y otro p/ baño sin terminar. Estado gral. malo. Zona con servicios de electricidad, agua corriente, gas natural (sin conectar), alumbrado público, calle pavimentada. Ocupada por el Sr. Agüero y su novia en calidad de cuidador. Informes: 3513018210.- Fdo., Dra. Pala de Menéndez. Secretaria. Oficina 09/10/2019.

3 días - N° 234047 - \$ 3701,10 - 16/10/2019 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 40 Nom. Civil y Come., autos "Bazar Avenida SA c/Ludueña Hector -Damián – Ejecutivo" Expte. N° 4292400, el Mart. Julio Arrambide M.P. 01-1745, rematará el 17/10/2019 a las 10:00hs. en Sala de Remates del TSJ sito en calle Arturo M. Bas 244 Sub, el automotor Dominio MCC060, Marca Ford, modelo KA Fly 1.0, Sedan 3 ptas., año 2013, propiedad del ddo. Sr. Hector Damián Ludueña, en estado en que se encuentra conforme f. 110 y 148. Cond.: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto subasta 20% del precio de venta, más com. del mart. 10%, mas el 4% ley 9505, e imp.de sellos. Saldo aprobación de subasta, por transf. elect., SIN EXCEPCION, a la cta jud. N° 73238609. Si se aprueba sub. Vencido 30 días de su realización, sobre el saldo se aplicará interés del 2% y tasa pasiva promedio mensual del B.C.R.A. Post Min. \$5000. Cpra en com. art 586 CPCC. Tit. Art 599 del CPCC. Grav. Los de autos. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. Exhibición dia 14 y 15/10/2019 de 17 a 18 hs. en calle Sargento Cabral 1253. Inf. Al martillero 351-3819009. Of 11/10/2019 Fdo Dra. M. Gabriela Stadler. Secretaria.

2 días - N° 234340 - \$ 1262,20 - 17/10/2019 - BOE

O. Juez 23° Nom. C.C.-Sec. M. de Mur , en autos "Caillet Bois Horacio J. c/ Nota Marcelo

Sebastian – Ejecutivo p/cobro de Cheques-Letras o Pagares/Cpo. De Ejecución (Expte. 7708905)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/ domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo , día 17-10-2019 – 11:00 Hs. sgte. inmueble ubicado en calle Poeta Lugones N° 142- 2° piso – Torre "B" – B° Nva. Cba. , de 141,17 Mt2. De sup. cub. propia ; inscripto en la Matrícula N° 307.480/P.H. 3 – Capital (11) , a nombre del ddo .- Condiciones: por su base imponible de \$ 3.362.630,72.-, dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$50.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación , la que de exceder más de 30 días fecha remate o después de 3 días hábiles de aprobada c/ más Int. Igual T.P.P. del B.C.R.A. más 2% mensual.- Los compradores deberán abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras : dpto. c/3 habitac.-balcon-baño –habita. De serv. c/baño-liv./comed.-cocina.-Posee todos los servicios. Ocupado por el demandado y su flia.Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Deuda de expensas : \$97.644,41.-Compra en comisión permitida Art. 586 del C.P.C.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Mariana Molina de Mur , Secretaria .- Cba. 10 de Octubre de 2019.-

3 días - N° 234384 - \$ 2675,40 - 17/10/2019 - BOE

. Juez Juz. 1ra Inst. 48° Nom. C. e autos: CONSUMO S.R.L. C/ SINIANI, MARIO MARCELO-EJEC- N° 4909216", Mart. ARRAMBIDE Julio MP 01-1745, rematará SALA REMATES T.S.J. sita Arturo M Bas 244 Subsuelo, día 16-10-19-10hs. Vehículo embargado Dominio HRK355. Marca112-RENAULT Modelo 677-SANDERO 1.6 16V CONFORT Tipo 05-SEDAN 5 PTAS Motor Nro: K4MA690Q027719 Chasis N° 93YBSRILH9J081640 Año 2008 inscripto a nombre de SINIANI MARIO MARCELO D.N.I. 26.392.001. Condiciones: sin base, mejor postor, dinero de contado. Acto de subasta 20% del importe total como seña, si ésta es inferior a \$30.000, o cheque certificado. Si la suma es superior, por transferencia inmediata a la cuenta a la vista para uso judicial del Banco Provincia de Córdoba N° 922/40863203, CBU0200922751000040863238, MÁS COMISIÓN DE Ley al Mart. (10%), e impuesto Ley Prov. 9505 (4%). Saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica, con más interés del 0.6% nom. mensual desde el día treinta y uno y hasta su efectivo pago- Postura mínima: \$ 5.000.- Compra en Comisión: Art. 586 C.P.C., y formulario respectivo previo al acto de subasta.- Comprador : acreditar

identidad en forma idónea Exhibición: 14 y 15 de Octubre de 17:00 a 18:00 hs en calle Sargento Cabral 1253. Informes: al Martillero.- Tel: 3513819009 Of. Cba. 10/10/2019.- Dra. Matus de Libedinsky – Secretaria.

3 días - N° 234174 - \$ 2599,35 - 16/10/2019 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que por Auto N°98 de fecha 11/10/2019 y Auto Aclaratorio N° 99 de fecha 15/10/2019, se regularon honorarios a los profesionales intervinientes por presentación de informe final y proyecto de distribución en los autos: "METALURGICA ZANNIER S.A. – QUIEBRA INDIRECTA" EXPTE. N° 5900187, que tramita ante el Juzgado de 26° Nom., Conc. Soc. 2 de la Ciudad de Córdoba. Conste. Of.: 15/10/2019.

2 días - N° 234685 - \$ 508,30 - 17/10/2019 - BOE

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 3; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARRIETA, RUBEN DARIO - CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7381384", "SAN FRANCISCO, 30 de agosto de 2019...prorróguese el período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto número Sesenta y cuatro del 08 de Abril de 2019.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 10 de Octubre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora (...)" Fdo: Dr. Tomás Chialvo- Juez; Dra. Rosana Rossetti - Secretaria.-

5 días - N° 234217 - \$ 3285,75 - 22/10/2019 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. - Conc. y Soc. N°6 de Cba., autos: "MINUET, SANTOS ARIEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°7581211), Mart. Esteban María Portela, M.P. 01-1233, domic. 9 de Julio N°162, E.P. Of. "K-R" Cba., rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas del Poder Judicial, desde el 16/10/2019 a las 11,00 hs. finalizando el 23/10/19 a las 11,00 hs., el siguiente bien inmueble del fallido sito en calle Charcas N°371, B° Bella Vista, Río Ceballos, insc. Registro General Mat. N°445.047 (13-04) y se describe

como: Un lote de terreno ubic. Cdad. Río Ceballos, Ped. mismo nombre, Dpto. Colón, desig. N°11 Mz. 'E' Mide: 12 ms. fte. E., 24,93 ms. en su línea queb. c/fte. O., formada de 2 tramos de 18,30 ms. y de 6,63 ms., 46,15 ms. cost. N. y 55,45 ms. cost. S. Linda: E., calle Charcas; O. 1° tramo c/lote 9 y 2° tramo c/lote 5; N., lote 10 y S., lote 12. Sup.: 814,41 ms2. ESTADO DE OCUPACIÓN: Baldío con alambrado perimetral y construcciones s/terminar. CONDICIONES: Saldrá por la base de \$500.000 y al mejor postor. MONTO INCREMENTAL: \$5.000 luego de la base. PAGO: modalidades autorizadas en el Portal, debiendo adquirente abonar en 24 hs. finalizado remate 20% valor de su compra, más comisión martillero (3%), Fondo Prev. Viol. Fliar. (4%) y demás com. e imp.. No constando pago plazo 72 hs., será considerado remiso y se dará aviso segundo mejor postor, en su defecto al tercero; si ninguno abona se declara desierta. Incumplimiento del ganador: se aplicará cláusula penal equiv. 20% valor ofertado (arts. 974 y 790, ss y cc CCCN). Adjudicatarios deberán ratificar compra plazo 5 días, podrán solicitar ampliación del plazo (art. 163 CPCC). Saldo deberá abonarse 5 días notificada aprobación sujeta mediante transf. elect. cuenta uso judicial –art. 585 CPCC-. De no aprobarse el remate antes de 30 días de realizado, el saldo devengará interés tasa pasiva uso judicial más el 2% mensual hasta su efectivo pago. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos de adquisición. EXHIBICIÓN: 14 y 15/10/2019, de 16 a 18 hs. INFORMES: subastas.justiciacordoba.gov.ar y Mart. 0351-155942222. Of.: 04.10.19. Fdo.: Dr. Hugo Horacio Beltramone (Secretario).-

3 días - N° 233284 - \$ 2440,71 - 16/10/2019 - BOE

JUEZ DE 1° INST. Y 52° NOM. EN LO C. Y C. –CONC. Y SOC. N° 8- HACE SABER QUE EN AUTOS "CAMPIGOTTO SANTACROCE, TOMAS QUIEBRA PEDIDA SIMPLE " ( EXPTE. N° 8300762 ) POR SENTENCIA N°296 DEL 24/09/2019 SE RESOLVIÓ: I) DECLARAR LA QUIEBRA DEL SR. TOMAS CAMPIGOTTO SANTACROCE, D.N.I. N°41.481.792, (CUIT N°20-41481792-1), CON DOMICILIO EN CALLE ARRECIFES N°233 (CASA 41) BARRIO LAS PALMAS, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTS. 288 Y 289 DE LA L.C.Q. ...VII) ORDENAR AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS QUE POSEAN BIENES DEL MISMO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 24 HS, HAGAN ENTREGA DE AQUELLOS A LA SINDICATURA, BAJO APERCIB. VIII) INTIMAR AL FALLIDO PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE 48 HS, CUMPLIMENTE

ACABADAMENTE LAS DISPOSICIONES DEL ART. 86 DE LA L.C.Q. Y, EN CASO DE SER PROCEDENTE, ENTREGUE A LA SINDICATURA LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD (ART. 88, INC. 4°, L.C.Q.). IX) DISPONER LA PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS AL FALLIDO, LOS QUE SERÁN INEFICACES DE PLENO DERECHO (ART. 88, INC. 5°, DE LA L.C.Q.).- XIV) FIJAR COMO PLAZO TOPE PARA QUE LOS ACREEDORES PRESENTEN SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN Y TÍTULOS PERTINENTES ANTE LA SINDICATURA, EL DÍA 29/11/2019. XV) FIJAR COMO FECHA HASTA LA CUAL EL SÍNDICO PODRÁ PRESENTAR EL INFORME INDIVIDUAL DEL ART. 35 L.C.Q., EL DÍA 28/02/2020. XVI) ESTABLECER COMO FECHA PARA EL DICTADO POR EL TRIBUNAL DE LA RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS A QUE ALUDE EL ART. 36 L.C.Q. EL DÍA 08/05/2020, LA QUE CONSTITUIRÁ ASIMISMO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE COMPUTARÁ EL PLAZO A LOS FINES DEL ART. 37 L.C.Q. XVII) FIJAR COMO FECHA TOPE PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL POR EL SÍNDICO (ART. 39 L.C.Q.), EL DÍA 09/06/2020.... FDO. SERGIO G. RUIZ- JUEZ. NOTA: Se hace saber que el Síndico sorteado Cr. Norberto Armando Urbani ha aceptado el cargo y fijado domicilio en Ituzaingo N° 270, Piso 15, Of. C-D. Fdo. Silvina Vernet - Prosecretaria.

5 días - N° 233825 - \$ 3500 - 21/10/2019 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3. Secretaria Sager de Pérez Moreno. Autos: "STIPI-SICH, SONIA ANDREA – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. N°7901080)" Mediante Sentencia N° 344 de fecha 24/09/2019, se declaró en estado de quiebra a la Sra. Sonia Andrea Stipisich, DNI N° 18.638.070 - CUIT 27-18638070-9, con domicilio real en calle Maipú n°70 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los que perciban serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo, prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar a la fa-

llida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88, inc. 7°, LCQ). Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 29/11/2019 en el horario de atención de 10 a 13 hs. y de 15,30 a 17 hs., debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que ha sido designado Síndico el Cr. Ricardo Dimas García con domicilio constituido en calle San Luis 695, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 09 de octubre de 2019.

5 días - N° 233843 - \$ 5983,25 - 17/10/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez C. y C. 52° Nom. (Conc. y Soc. N° 8), autos "J.B.R. BUTACAS S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte.8224405), hace saber que por Sent. N° 301 del 01/10/2019 se resolvió: Declarar la quiebra de "J.B.R. BUTACAS S.R.L." (C.U.I.T 33-70341931-9) inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula N°1953 B con fecha 29/10/1999 y sus modif. bajo la Mat. N° 1953 B1 con fecha 11/08/2009 y N° 1953 B2 de fecha 20/09/2016, con dom en Avda Fuerza Aérea N°4476 B° Residencial San Roque de la ciudad. de Cba., en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q....Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la LCQ y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la LCQ) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 26/11/2019. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 03/04/2020, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. NOTA: la síndica sorteada, Cra. Laura María Carmona, Mat. 10.10491.6, aceptó el cargo y fijó domicilio en Avda. Gral. Paz N° 108, 2° Piso de Cba.

5 días - N° 234318 - \$ 5482,75 - 21/10/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. en lo C.C.FAM. 2° Nom. –Sec. N° 4°- de la Ciudad de Río Tercero, Pcia. de Cba., Dra. Pavón Mariana Andrea, en los autos caratulados "MENGO ARIEL

MAURICIO Y OTROS – CONCURSO PREVENTIVO" – EXPTE. N° 8719062; se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO 68. RIO TERCERO, 19/09/2019. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1.- Declarar la apertura del Concurso Preventivo de los Sres. (1) Mengo Ariel Mauricio, DNI 25.590.108, (2) Mengo Renato Antonio DNI 6.604.388, (3) Mengo Cristian Antonio DNI 22.508.182 y (4) Mengo Claudio César DNI 28.794.952, y (5) "Mengo Renato Antonio, Mengo Cristian Antonio, Mengo Claudio Cesar y Mengo Ariel Mauricio – SH", CUIT 30-70853049-9. 12.- Designar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el día 30 de septiembre de 2019 a las 11.00 hs. debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Delegación Río Tercero, sin el requisito del art. 155 del C. de P.C. 13.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 28 de noviembre de 2019. 14.- Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 14 de febrero de 2020.- 15.- Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al del vencimiento para presentar informe individual, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la ley 24.522, esto es, el 31 de marzo de 2020. 16.- Hacer saber a los concursados que deben presentar a la Sindicatura y al Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522 –diez días hábiles siguientes al dictado de la Sentencia Verificatoria. 17.- Hacer saber a los deudores que para en caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 de la Ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente dentro de los noventa días hábiles siguientes a la notificación por Ministerio de la ley de la resolución sobre categorización de acreedores. Fijese como día de vencimiento del período de Exclusividad el 14 de septiembre de 2020, bajo apercibimientos de aplicación del penúltimo párrafo del art. 43 de la Ley Concursal. 18.- Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se llevara a cabo a las nueve y treinta horas; del día 04 de septiembre de 2020. Fdo. Dra. Pavón María Andrea: Juez. De 1° Inst. Dra. Galaz María Virginia: Secretaria Juz. de 1° Inst. Se hace saber que ha sido designado Síndico del presente Concurso Preventivo, la Contadora MOYANO

MARIA CRISTINA, con domicilio constituido en Calle Santa Rosa N° 475 de la Ciudad de Río Tercero –Pcia. de Cba. T.E. 0351-152234481 y 0351-4252573-

5 días - N° 233553 - \$ 9662,25 - 17/10/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María – Córdoba- Secretaría N° 8. En autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G. – Concurso Preventivo" (Expte. N° 7455749), se ha dictado con fecha 07/10/2019 el AUTO N° 301, cuya parte resolutive dice: RESUELVO: I) Prorrogar por 30 días corridos a contar desde su vencimiento (15/10/2019) el plazo previsto en el art. 41 de la Ley 24.522, con el objeto de que la concursada formule propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores (art. 41, ley 24.522), el que vencerá el 15/11/2019. II) Fijar como fecha para la presentación del Informe General por la Síndica (art. 39) el 12/12/2019. III) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de categorización, el 09/03/2020. VII) Fijar como fecha para hacer pública en el expediente el ofrecimiento de propuesta de acuerdo preventivo el 24/07/2020. VIII) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 L.C.Q. el 04/08/2020. IX) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 24/08/2020. Fdo. Sebastián Monjo (Juez).

1 día - N° 234103 - \$ 411,36 - 16/10/2019 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez en lo C. C. y FLIA. 2ª . Sec. 4 en autos "GOMEZ, TIMOTEO JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 8575754)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Gomez, Timoteo Jorge DNI: 6.608.736, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 08/10/2019.

1 día - N° 233582 - \$ 85 - 16/10/2019 - BOE

EDICTO: El Señora Jueza de Primera Instancia y Decima Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. RITA FRAIRE DE BARBERO, en autos caratulados: "VELEZ, ROSA AMANDA-MALDONADO LUIS JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS-596795-cuerpo I", Cítase y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

el causante, MALDONADO LUIS JOSE, DNI, 07962907, para que en el termino de treinta días, a partir de la ultima fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicaran, por un día en el Boletín Oficial-NOTIFIQUESE. FDO: Dra. RITA FRAIRE DE BARBERO, JUEZ-CARLA VICTORIA MANA- Secretaria.

1 día - N° 231744 - \$ 465,40 - 16/10/2019 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Decima Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. SANTIAGO BUITRAGO, en autos caratulados:"PEREZ, JOSE MARTIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-7206866-cuerpo I"; Cítase y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, PEREZ, JOSE MARTIN, DNI 06636343, para que en el termino de treinta (30), días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cordoba" - NOTIFIQUESE. FDO: Dra. IVANA I COLAZO -Secretaria.

1 día - N° 231745 - \$ 409,50 - 16/10/2019 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. SANTIAGO BUITRAGO, en autos caratulados: "QUIROGA, RAMON CEFERINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-3398835-cuerpo I", Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, QUIROGA, RAMON CEFERINO, DNI 17855496, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial. Notifíquese.- FDO: LOPEZ, Selene Carolina Ivana SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 231746 - \$ 461,50 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez/a de 1<sup>º</sup> Inst. Y 16A Nom. En lo Civ. Y Com. De Córdoba capital, en autos caratulados: "BARBERO NELBA ROSA BARBARA - TESTAMENTARIO- EXPTE: 8325673" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. BARBERO NELBA ROSA BARBARA para que dentro de los treinta días (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2019. MURILLO, María Eugenia - JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA Y

CHALHUB FRAU, Julieta Natalia Pilar – SECRETARIO/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - N° 233273 - \$ 161,26 - 16/10/2019 - BOE

EDICTO: El Sr Juez Civ Com Conc y Familia de 1 Nom. de Jesús María, ha ordenado: Citar y emplazar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LORETA ALICIA BARBOZA para que dentro del término de treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: BARBOZA LORETA ALICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 7793092. Jesús María 10/09/2019. Fdo: Sartori Jose A., Juez; Rivero Maria, Prosecretaria.

1 día - N° 233301 - \$ 151,01 - 16/10/2019 - BOE

Cba 01/10/2019. Juzg 31A Nom Civ Com. "Lafuente, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte 8576128). Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Juan Carlos Lafuente DNI 7.970.803. Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por uno día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: NOVAK, Aldo Ramón Santiago (Juez). CAFURE, Gisela María (Secretaria).

1 día - N° 233630 - \$ 221,12 - 16/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 1<sup>º</sup> Nom. C.C.C. y Flía. -Jesús María- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Moyano ó Medina Inés y Sabino Cortez en los autos caratulados "MOYANO O MEDINA INES-CORTEZ SABINO-Expte. 3500507;" para que dentro del término de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. SARTORI, José Antonio –Juez- Dr. Pedano, Miguel Angel –Secretario-Jesús María, 18/09/2019.-

1 día - N° 233719 - \$ 131,33 - 16/10/2019 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS. Villa María. El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Instancia y 2<sup>º</sup> Nominación en lo Civil Comercial y Flia. de la ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ALVAREZ PATRICIO

MANUEL en autos caratulados "ALVAREZ PATRICIO MANUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N°8702116 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (ART. 6 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Villa María, 01 de octubre de 2019. Dra. GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Dra. MEDINA MARIA LUJAN -SECRETARIO/A LETRADO JUZG. 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 233656 - \$ 235,06 - 16/10/2019 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1<sup>º</sup> inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C. y C. Fam del Bell Ville, Sec. 4a, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIVETTA RICARDO ALBERTO en autos "PIVETTA RICARDO ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8640629 " y a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, por edicto publicado por 1 día en el BO de CBA para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 233665 - \$ 122,31 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1A INST.C.C.C. FLIA.1A - MARCOS JUAREZ - Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALEMANN, ANGELITA MARÍA y a sus bienes, en autos caratulados: " ALEMANN, ANGELITA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7080739, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba Capital .-TONELLI, José María (JUEZ DE 1RA. INST) SAAVEDRA, Virginia del Valle (Pro Secretaria Juzg. 1RA. INST)

1 día - N° 233687 - \$ 153,47 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. en lo Civil y Comercial, 18<sup>º</sup> Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "OTERO, ARNOLDO RICARDO – SALA, OFELIA DORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8694840), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ARNOLDO RICARDO OTERO, DNI N° 6.450.588, y OFELIA DORA SALA, DNI N° 7.350.241, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,

a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Córdoba, 08/10/2019. Dr. ALTAMIRANO, Eduardo Christian (JUEZ) - VILLALBA de ROJAS, María Eugenia (PROSECRETARIA LETRADA).

1 día - N° 234144 - \$ 210,05 - 16/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 19 Nom Civ y Com de Cba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Amalia del Carmen Díaz o Aurelia del Carmen Díaz DNI 5.748.573 en autos "DIAZ AURELIA DEL CARMEN O AMALIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp8547805 para que dentro de 30 días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/09/2019 Fdo VILLARRAGUT, Marcelo Adrian-Juez; FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela- Prosecretario

1 día - N° 233831 - \$ 129,69 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 42 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Hermelindo Emilio Pettiti D.N.I N° 13.409.785, en los autos caratulados "PETTITI, HERMELINDO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 8548802" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 11 de octubre de 2019. Fdo. SUELDO, Juan Manuel. Juez de 1a Instancia - PUCHETA de TIENGO, Gabriela María. Secretaria Juzgado de 1a Instancia.-

1 día - N° 233926 - \$ 326,54 - 16/10/2019 - BOE

COSQUIN.- El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, en los autos caratulados "TOSQUI, IRMA ADELA - Declaratoria de Herederos"e, Expte 8365562, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley. Firmado MARTOS, Francisco Gustavo, Juez, JUAREZ, Mariano, Secretario. Cosquín, 20/08/2019.

1 día - N° 233952 - \$ 93,61 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. 50 Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Andrés Rossi D.N.I N° 13.911.464, en los autos caratulados "ROSSI, ROBERTO ANDRÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 8506105" para que en el plazo de treinta días

desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de octubre de 2019. Fdo. CAFFERATA, Juan Manuel. Juez - MARIANI, María Leticia. Secretaria.-

1 día - N° 233960 - \$ 139,94 - 16/10/2019 - BOE

LABOULAYE,04/10/2019. El Sr. Juez de 1º instancia, en lo CIV. COM. CONC y FAMILIA de LABOULAYE, Secretaria UNICA, en los autos caratulados "MURACIOLI RAUL ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8749414, Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Raul Andres MURACIOLI, DNI:7.852.666, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dra. Maria Tatiana Fernandez- Prosecretaria. Dr. Ignacio Andres Sabaini Zapata- Juez de 1º Instancia.

1 día - N° 233989 - \$ 157,98 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. EDELVEIS JUANA MARÍA AUDANO para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "AUDANO, EDELVEIS JUANA MARÍA- TESTAMENTO" (EXPEDIENTE: 8751573), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 09 de octubre de 2019.- TOGNON de ASCHIERI, Silvia-SECRETARIA.-

1 día - N° 234027 - \$ 138,30 - 16/10/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia, en autos "BOTTACIN ANTONIO VICENTE Declaratoria de Herederos" Expte 8658119, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ANTONIO VICENTE BOTTACIN L.E. 6.533.502, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C C y C) Firmado: Dr Jose M. TONELLI, Juez; Dra. Saavedra Prosecretaria.

1 día - N° 234038 - \$ 173,97 - 16/10/2019 - BOE

MORTEROS - El Sr. Juez de 1º INS.C.C.CONC. FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.; cita y emplaza por el término de

treinta días de la publicación, a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. ACTIS ELCIDES JOSÉ, D.N.I. 6.418.324, para que comparezcan a estar a derecho (art. 2340 C.C.C.), en los autos caratulados "ACTIS, ELCIDES JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente: 8708542, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento. - DELFINO, Alejandrina Lía (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); 1) RIVOIRA, Lucas Hernán (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 234048 - \$ 184,63 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 6º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAGDALENA MARTA PARANOS y de JOSE MARIA COLLET, en autos caratulados "PARANOS, MAGDALENA MARTA - COLLET, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 8705948,y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Juez: CORDEIRO, Clara María - Secretaria: HOLTZWARTH, Ana Carolina.-

1 día - N° 234060 - \$ 183,81 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA BEATRIZ CASTRO, en autos caratulados CASTRO, ELSA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8351755 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/08/2019. Juez: Altamirano, Eduardo Christian. - Sec: Villada Alejandro José.

1 día - N° 234183 - \$ 110,83 - 16/10/2019 - BOE

La Señora Jueza de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA LUISA BRUNING en autos caratulados: "BRUNING, MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8093503" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba,

18/09/2019. LIKSENBERG, Mariana Andrea – Jueza; MEACA, Víctor Manuel - Secretario

1 día - N° 234252 - \$ 393,90 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos DE GRACIA, ROMEO HERMENEGILDO – MONTANE, MARIA VICTORIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4478785, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA VICTORIA MONTANE, DNI F2.313.432 para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/10/2019. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo (P.A.T) - Sec: Ellerman, Iván.

1 día - N° 234184 - \$ 134,20 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO CALIXTO LUNA, en autos caratulados LUNA, HUGO CALIXTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8614144 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Cba. 08/10/2019. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia Hebe.

1 día - N° 234190 - \$ 118,21 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUAREZ, EDUARDO RUBEN en autos caratulados SUAREZ, EDUARDO RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8511782 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2019. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo - Prosec: BARONETTO, Sonia Beatriz

1 día - N° 234191 - \$ 121,08 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, RAMON MARTIN y ALTAMIRANO, FELIPA EVA en autos caratulados TORRES, RAMON MARTIN – ALTAMIRANO, FELIPA EVA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7715655 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/10/2019.

Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 234193 - \$ 134,20 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TINI, JOSE ROSARIO DNI 6.457.874, en autos caratulados TINI, JOSE ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7426407, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/09/2019. Sec.: Maina, Nicolás. - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 234192 - \$ 106,32 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JOSE VALDEZ, DNI 31.768.947 en autos caratulados VALDEZ, JUAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8549015 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/09/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Clemente, María Sofía

1 día - N° 234194 - \$ 110,83 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCA AMALIA VILLARROEL o VILLARRUEL y de ELBA CARLOTA MENA, en autos caratulados VILLARROEL o VILLARRUEL, FRANCISCA AMALIA – MENA, ELBA CARLOTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6226217 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2019.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila.

1 día - N° 234195 - \$ 145,27 - 16/10/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ El Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, Conciliación, Flia., de la ciudad de Marcos Juarez- Secretaria civil-, en autos caratulados " CABRERA JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 8661641" cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JORGE ALBERTO CABRERA, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley

(art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.) Fdo. TONELLI, JOSé Maria – Juez, SAAVEDRA, Virginia del Valle- Prosecretaria Letrada.- Marcos Juarez, 16/09/2019.-

1 día - N° 234283 - \$ 430,30 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN MOLINA BAZAN, DNI N° 1.676.132 en autos caratulados ZALAZAR, ELISEO ARMANDO – MOLINA BAZAN, CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3710425, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/08/2019. Sec.: Maina, Nicolás - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 234196 - \$ 119,44 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA ANGELICA ANTINORI, DNI 5.098.882 en autos caratulados ANTINORI, NORMA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8589404, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/09/2019 Juez: María del Pilar Elbersci Broggi (A/C) – Prosec: Constanza Pastori.

1 día - N° 234198 - \$ 123,95 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados OLIVERO DE GOMEZ, STELLA MARIS – GOMEZ PABLO DANIEL JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5623561, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ PABLO DANIEL JUAN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2019. Sec.: Ruiz Orri-co, Agustín.

1 día - N° 234200 - \$ 113,29 - 16/10/2019 - BOE

El juez de 1º Inst y 23ª. Nom Civ y Com en autos "CARELLO, CARLOS SEGUNDO - N° 4489009 - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos de CARELLO WALDO MIGUEL - heredero del causante Carello Waldo Miguel-, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Es-

teban – Juez – Molina De mur, Mariana Ester – secretario juzgado de 1ra. instancia

5 días - N° 234214 - \$ 1563,25 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1era Instancia en lo CIV.COM. CONC.FAM.SEC 2 DEAN FUNES en autos "MARTINEZ, OSCAR ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. N° 8674592, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Martinez Oscar Alfredo para que en el término de 30 días siguientes al término de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Of. 25/09/2019.Juez MERCADO de Nieto Emma del Valle. -Sec. Casal de Sanzano María Elvira

1 día - N° 234280 - \$ 304,20 - 16/10/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C.C. y F. 1° Nom. Secretaría única a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Jorge Alberto Boarin, en estos autos: BOARIN, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 8301636, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: TONELLI, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. SAAVEDRA, Virginia del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 234296 - \$ 416 - 16/10/2019 - BOE

V. MARIA, 09/10/2019. El Juez de 1° Inst. 1° Nom. CC de esta ciudad cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RUBEN RAUL RANALDI para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. AUTOS: RANALDI, RUBÉN RANALDI - DEC. DE HEREDEROS-EXPT. 8072946. FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamin-Juez. GOMEZ, Nora Lis-ProSec.

1 día - N° 234307 - \$ 273,65 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ. Com. y Flia. Sec 2 de VILLA MARÍA cita y emplaza a herederos, acreedores de OSVALDO ANTONIO RINERO en autos caratulados: "RINERO, OSVALDO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8679063 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de un (1) día a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Villa María. Sec: Fernández María Soledad – Juez: Vucovich, Alvaro Benjamín.

1 día - N° 234399 - \$ 332,80 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ. Com. y Flia. Sec 2 de VILLA MARÍA cita y emplaza a herederos, acreedores de OSVALDO ANTONIO RINERO en autos caratulados: "RINERO, OSVALDO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8679063 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de un (1) día a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María. Sec: Fernández María Soledad – Juez: Vucovich, Alvaro Benjamín.

1 día - N° 234414 - \$ 277,40 - 16/10/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora Elva Luisa GALLO en los autos caratulados: GALLO ELVA LUISA - Declaratoria de Herederos – Expte. 8681388 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 03 de Octubre de 2.019.- José María TONELLI – Juez/a de 1ra. Instancia – María José GUTIERREZ BUSTAMANTE – Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 234449 - \$ 406,90 - 16/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, NESTOR LUIS y/o de IBARRA, RINA ISABEL en los autos caratulados "RODRIGUEZ NESTOR LUIS – IBARRA RINA ISABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8686019 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Fdo: Carrasco, Valeria Alejandra. Juez 1ª Instancia

1 día - N° 234453 - \$ 334,10 - 16/10/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Fam. 2° Nom. Sec. 4 de la Ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "CHIESA, AINZARA NELIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 8707587 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. AINZARA NELIDA CHIESA,

L.C. 3.413.743, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 10/10/2019. Fdo: Dra.: PAVON Mariana Andrea, Juez; GALAZ Maria Virginia, Secretaria.

1 día - N° 234601 - \$ 356,20 - 16/10/2019 - BOE

J.J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RIO CUARTO. NICOLA, NELLY HETTI Y/O NELLY ETTI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPT. N° 8670613). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante NICOLA NELLY HETTI Y/O NELLY ETTI, DNI: DNI: 3.787.074, para que en el término de 30 días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez), Dra. Anabel Valdez Mercado(Secretaria)

1 día - N° 234624 - \$ 312,65 - 16/10/2019 - BOE

Sr.Juez de 1°Inst.y 46°Nom.Civ.Com.de la ciudad de Córdoba; en autos caratulados "ANUN, ELENA - MARQUEZ, RODOLFO – Declaratoria de Herederos", (Expte.N° 8694274), cita y emplaza a los acreedores, herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sres.Elena ANUN, DNI:1.384.088 y Rodolfo MARQUEZ, DNI:7.226.405, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 2do.párr.C.C.C.N.).-Córdoba,09/10/2019.Firmado:Dr. ALMEIDA, German,Juez;Dra. LAIMES, Liliana Elizabeth, Secretaria Letrada.-

1 día - N° 234093 - \$ 174,79 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN EDUARDO BENGOLEA en autos "BENGOLEA, Juan Eduardo – Declaratoria de Herederos - Exp. N° 8366920" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18-09-2019. Sec. Dra. Gisela M. CAFURE – Juez Dr. Aldo R. S. NOVAK.

1 día - N° 234132 - \$ 107,55 - 16/10/2019 - BOE

El juzg. de 2da Nom en lo Civ, Com y de Flia, sec. nro 1 de la ciudad de V. Maria, se ha decretado: "Citese y emplacese a los herederos y acreedores de los causantes SAENZ JUAN y CELHAY CATALINA para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibi-



miento de ley.-" Fdo Garay Moyano, Maria Alejandra, jueza. Medina Maria Lujan, secretaria de juzgado

30 días - N° 228210 - \$ 2550 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez 1A INS. CIV. COM. FLIA. 2A. S3 DECRETA: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante, Pura Luisa Luque, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC). FDO: ALVARO BENJAMIN VUCOVICH, JUEZ

30 días - N° 230474 - \$ 2550 - 22/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados BUSTOS, FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO A. o FRANCISCO - MILLER, ANGELICA FORTUNATA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5156181 cita y emplaza a los herederos de JOSE SINECIO BUSTOS y MARIA TEODORA NIEFA BUSTOS, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2019.- Juez: Villarragut Marcelo - Sec: Toledo Julia Daniela.

5 días - N° 233156 - \$ 630 - 17/10/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 337738 - - SAUL, ELIAS RICARDO Y OTROS -DECLARATORIA DE HEREDEROS.-VILLA MARIA, 26/07/2019.- Conforme a las constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, a mérito del fallecimiento del Sr. Juan Carlos Saul, suspéndase el juicio y póngase en conocimiento a los herederos del mismo para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. FDO. DR. VUCOVICH, Alvaro Benjamín: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. GOMEZ, Nora Lis: PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 233234 - \$ 1773,10 - 17/10/2019 - BOE

CORDOBA, 04/10/2019. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de RODOLFO GILBERTO CORTEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publi-

cación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal.fdo. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra -JUEZ- GARCIA, Marina Cecilia - PROSECRETARIO LETRADO.- AUTOS: CORTEZ, RODOLFO GILBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 8704083 - JUZG 1A INST CIV COM 10º A NOM-SEC.-

1 día - N° 233409 - \$ 254,74 - 16/10/2019 - BOE

Juez 1º Inst. 4º Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de GABETTA, JUDIT HORTENCIA ROSA (D.N.I. 4133019), a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos GABETTA, JUDIT HORTENCIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 8585446, por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- Juez: MONJO Sebastián. - Prosecretaría: CALDERON Viviana Laura. Oficina, 07.10.2019

1 día - N° 233442 - \$ 111,24 - 16/10/2019 - BOE

Río Cuarto,el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C.C.y Fam,3ª Nom, Sec. N°5, en autos caratulados "ORTIZ, JOSE MARIA - JUAREZ, ELBA PALMIRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2933083,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JUAREZ ELBA PALMIRA,D.N.I. 3.868.919, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04/10/2019.Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-BERGIA Gisela Anahí-SECRETARIA

1 día - N° 233493 - \$ 135,02 - 16/10/2019 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA RAUL SEBASTIAN DNI 7.984.307, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos BARRERA RAUL SEBASTIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-8640415, que se tramita ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 6º Nominación de la ciudad de Cordoba. Fdo Cordeiro (juez) -Holzwarth (secretaria).

1 día - N° 233500 - \$ 120,67 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "BLANCO JOSE

ROQUE - ALVAREZ ADORINDA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 4072329", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ ADORINDA NELIDA , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Monfarrell , Ricardo Guillermo -Juez - Glatstein, Gabriela - prosecretaria.

5 días - N° 233639 - \$ 621,80 - 21/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de primera Instancia y segunda Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossetti Rosana Beatriz, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MIRAGLIA LIVIO JUAN, a comparecer; en los autos caratulados "MIRAGLIA LIVIO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (EXPTE. N° 8751234), por el término de treinta días, según art. 2340 del C.C.C. y bajo apercibimiento de ley. San Francisco, Córdoba, 03/10/2019.- Juez 1º Inst. Dr. Chialvo Tomás Pedro.-

1 día - N° 233646 - \$ 168,64 - 16/10/2019 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "RENAUDO, Adrian Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°2640312/36)" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: Adrián Eduardo RENAUDO, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de diciembre de 2014. Fdo. Dr. Novak, Aldo Ramon Santiago -Juez-. Dra. Weinhold de Obregon, Marta Laura - secretaria.

5 días - N° 233795 - \$ 777,60 - 21/10/2019 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. IGNACIA JUANA DE LA CRUZ LÓPEZ y HÉCTOR SAÚL GONALEZ, en autos caratulados: "GONZALEZ, HÉCTOR SAÚL - LÓPEZ, IGNACIA JUANA DE LA CRUZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°8046958, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para

que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Notifíquese. Morteros, 06/09/2019. FDO.: Dra. DELFINO, Alejandrina Lía – JUEZ; Dra. ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 233949 - \$ 248,59 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 19º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMUCHASTEGUI MARCELA HORTENCIA D.N.I. N° 17.532.312, en autos caratulados "AMUCHASTEGUI MARCELA HORTENCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8662647) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26/09/2019. Fdo. Juez de 1ª Instancia: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián- Prosecretario letrado: SILBERMAN, Natalia Silvina.-

1 día - N° 233973 - \$ 162,90 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst y 23a Nom Civ. y Com., en autos caratulados: FARRA, NELIDA ROSA –Dec. de Herederos Expt No 8704063. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cba, 09/10/19 Secretaria letrada: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban.

1 día - N° 234008 - \$ 193,24 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "BOENTE, NELIDA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. N° 8644760", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña NELIDA IRENE BOENTE, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 01 de Octubre de 2019.- Fdo: Dr. MACHADO, Carlos Fernando– JUEZ 1º Instancia - Dr. ÑAÑEZ, Nelson Humberto. –Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 234044 - \$ 121,49 - 16/10/2019 - BOE

VILLA MARÍA- La Sra. Jueza de 1ª Instancia, 3º Nom. Civil, Com. y de Flia.Sec. 5, en autos caratulados "SUAREZ, ELEODORO, AR-

ZUAGA, JUANA MARÍA, SUAREZ, MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8507792, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ELEODORO SUAREZ, JUANA MARIA ARZUAGA, MIGUEL ANGEL SUAREZ para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 09 de octubre de 2019.Fdo: Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, Jueza; MOYA, Angélica Soledad, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 234033 - \$ 166,59 - 16/10/2019 - BOE

RIO SEGUNDO, 18/09/2019. El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de la Ciudad de Río Segundo – Pcia de Córdoba, en autos caratulados "NARVAJA, MARIA MERCEDES - PAZ, PEDRO ERMINIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 8685035)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. MARÍA MERCEDES NARVAJA D.N.I 2.992.198 y PEDRO ERMINIO O HERMINIO PEDRO PAZ D.N.I 6.424.301, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – BARNADA ETCHUDEZ de MULLER, Patricia Roxana PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 234042 - \$ 206,77 - 16/10/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg 1ºIns 3º Nom C C Flia Villa María, SEC. 5 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JOSE EDUARDO LAYUS Y MIRTA ELIDA SEVESO para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "LAYUS JOSE EDUARDO-SEVESO MIRTA ELIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2601056.-Juez Dra. GARAY MOYANO, MARIA ALEJANDRA - Secretaria Dra. TEPLI MARIA EUGENIA. Villa María, 02/10/2019.-

1 día - N° 234092 - \$ 119,44 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 31 Nom. C. y C. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Javier Adrián Villarroel DNI N° 25.268.505, para que en el término de 30 días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, autos: " VILLARROEL, JAVIER ADRIAN - Decl. De Herederos Expte. N° 8667236" Cba, 19/9/2019. Fdo.: NOVAK, Aldo

Ramón Santiago (Juez de 1era. Instancia); CAFURE, Gisela María (Secretaria Juzgado 1era. Instancia).

1 día - N° 234180 - \$ 141,17 - 16/10/2019 - BOE

La Señora Jueza de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CARRASCO, VICTOR HUMBERTO, en autos caratulados: "CARRASCO, VICTOR HUMBERTO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 8070979", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Octubre de 2019. Jueza: Dra. Alicia del Carmen Mira. Secretaria: Dra. María Inés Lopez Peña de Roldán.

1 día - N° 234203 - \$ 160,44 - 16/10/2019 - BOE

El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Carlos Ignacio Viramonte, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Tomas Ricardo Morán, por el término de treinta días corridos para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "MORÁN, TOMAS RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 8750788" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez, secretario. Oficina, 10 de octubre de 2019. Secretaria N° 6.

1 día - N° 234294 - \$ 283,34 - 16/10/2019 - BOE

## CITACIONES

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. ROBERTO DANIEL COLACRAI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLACRAI ROBERTO DANIEL EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8583697 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234478 - s/c - 22/10/2019 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4, CIUDAD DE COSQUIN, Cítese y emplácese a los

herederos del Sr. Concecioca Ernesto Luis en los autos: ARISTIA, CECILIA GRACIELA C/ SUCESIÓN DE CONCENCIOCA, ERNESTO LUIS – ORDINARIO- EXPEDIENTE: 2912281, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, MARTOS, Francisco Gustavo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. JUAREZ, Mariano, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 233488 - \$ 722,25 - 22/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO: La Señora Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dra. Selene Carolina Ivana López, cita y emplaza al Sr. EMILIO HÉCTOR FRANCISCO GOYENECHÉ, D.N.I. N° 12.484.809, en autos caratulados "PRO DE MAN S.A. C/ YAN-GÓN S.R.L. Y OTROS-ORDINARIO- EXPTE. N° 2691744-", para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- En la ciudad de Río Cuarto, a los 07 días del mes de Octubre del año 2019.- Firmado: Dra. Selene Carolina Ivana López -Juez de 1º Instancia; Dra. Anabella Marchesi- Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 233968 - \$ 949,80 - 22/10/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nominación, oficina Única de Conciliación de la localidad de Río Tercero, cita y emplaza a los sucesores y a todos aquellos que se creyeran con derecho a la indemnización prevista por la LEY DE RIESGOS DE TRABAJO respecto del causante Sr. MINA JUAN CARLOS, DNI 8.411.059, en los autos caratulados "LA SEGUNDA ART S.A. C/ CEBALLOS, SUSANA BEATRIZ – ORDINARIO – CONSIGNACION (LABORAL)"(EXPTE. 8690363), para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 2 de octubre de 2019. Fdo. Pavón, Mariana Andrea – Juez de 1ra. Instancia, Patiño, Mariana Gisella – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 234421 - \$ 1835,20 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría N° 13, emplaza a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días hábiles a la Sra. CARLA YANINA PEREYRA, D.N.I. N° 38.410.009, cuyo último domicilio conocido es el sito en calle Manzana E, Casa 28 de Campo de Rivera de

esta Ciudad de Córdoba, por ante la sede del Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación, Secretaría N° 13, sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3º, Córdoba, en horario de 8 a 14 hs., en los autos caratulados "V.P.L.A. – CONTROL DE LEGALIDAD – EXPTE. N° 7626046". Hágase saber a la Sra. Carla Yanina Pereyra que deberá comparecer personalmente, o por apoderado o patrocinante, a fin de que tome conocimiento de las actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde según lo reglado por los Arts. 110, 112 y 113 del C.P.C.C. Fdo. OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez – BORGARELLO, P. Mariel: Secretaria. Cba, 09 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 233818 - s/c - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "vigna ivar c herrera lazaro - abreviado - SAC. 1822308", que se tramita ante el Juzgado de 1º Instancia C.C.C.F. 1º Nominación e MARCOS JUAREZ, se ha dictado el siguiente decreto "Marcos Juárez, 17/09/2019. Agréguese comprobante de pago de tasa de justicia y aportes previsionales y colegiales que se acompaña. En consecuencia, proveyendo a la demanda de fs. 183/184: Téngase a Ivar Vigna por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido (fs. 191). Admítase la presente demanda que tramitará como JUICIO ABREVIADO. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE LAZARO HERRERA para que en plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, en su caso opongán excepciones o deduzcan reconvencción y ofrezcan la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 509 y 192 CPCC), a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la zona de ubicación del inmueble (arts. 152 y 165 del CPCC). Téngase presente la prueba ofrecida. A lo solicitado al punto 5): Sin perjuicio de la nulidad declarada en autos, en mérito de la fecha del asiento registral de que se trata (ver: fs. 166), y lo dispuesto por el art. 37 inc. b ley 17801, requiérase del peticionante que aclare sobre el particular. Notifíquese.- Dr. Jose Maria Tonelli.- Juez.- Dra. Saavedra Virginia del Valle.- Prosecretaria.-

5 días - N° 231992 - \$ 2489,35 - 21/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civ. y Com., Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Consortio de Copropietarios del Edificio Garage Palacio de Justicia c/ Ríos de Hernández Julia María - Ejecutivo - Expensas Comunes" (Expte. N° 6492356), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Julia María

Ríos de Hernández DNI 7.356.960 para que en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la ciudad de Córdoba conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C. Córdoba, 12/10/2018. Fdo. Dr. Aldo R. S. Novak (Juez), Dra. Gisela María Cafure (Secretaria)

5 días - N° 233209 - \$ 1503,30 - 17/10/2019 - BOE

El Sr Juez de I Inst. y 41 Nom Cy C Dr Roberto Cornet Cita y emplaza al demandado Claudio Rubén Del Valle Eberhardt, DNI N° 26.231.234, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

5 días - N° 233599 - \$ 425 - 21/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 8º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "VERZENIASSE MARIA JESUS C/ ABDALA DE HERRERA MARIA – ORDINARIO – ESCRITURACIÓN – REHACE - EXPTE 6036345. CORDOBA, 04/10/2019. A fs. 72: Agréguese la documental acompañada (fs. 71). Téngase presente lo manifestado. Por modificada la demanda en relación a la legitimación pasiva de la acción. En su mérito, cítese a los sucesores de María o María Elena Abdala o Abdala de Herrera por medio de edictos a publicar cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. RUBIOLO, Fernando Eduardo – Juez de 1ra. Instancia – MAINA NICOLAS – SECRETARIO DE JUZGADO 1RA. Instancia.

5 días - N° 233676 - \$ 1078,95 - 21/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados PEREZ, ALBERTO ALEJANDRO C/ BALUSTRA, PABLO MARTIN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE N° 6463234, cita y emplaza al demandado Sr. Pablo Martín Balustra, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 22/08/2017. En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 22/08/2017 ampliándose el plazo de la citación a estar a derecho respecto del demandado a veinte días. CORDOBA, 03/10/2019. Juez:

RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban - Sec: MOLINA de MUR, Mariana Ester.

5 días - N° 233722 - \$ 953,90 - 21/10/2019 - BOE

VILLA MARIA, 07/10/2019.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Luisa Silvana Franco para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art 519 inc. 1° y 2° del C. de P. C. y C., (Art. 523 del ordenamiento legal citado). Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial (artículos 152 y 165 del C.P.C.y C.). Notifíquese. Fdo: NORA LIZ GÓMEZ – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 233752 - \$ 562,35 - 21/10/2019 - BOE

Deán Funes, la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria a cargo de la Dra. María Elvira Casal Juzgado con domicilio en calle 9 de Julio 221 de ésta ciudad de Deán Funes, en autos caratulados "CARUNCHIO JUAN CARLOS C/ BECERRA PLACIDA INES- EJECUTIVO" Expte. 7082758, atento lo solicitado y normado por los arts. 162 y 165 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, según proveído de fecha 09/08/2019 cítese a los herederos del co-demandado fallecido Arduvino Ramón Batalla, para que en el término de cinco días comparezcan en estos obrados a defenderse y obrar en la forma que les convenga, por edictos que deberán publicarse en el diario boletín oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días en el término de veinte días.- Deán Funes 09/08/2019. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez de 1º Instancia, María Elvira Casal, Secretaria Juzgado 1º Instancia.

5 días - N° 233821 - \$ 1513,55 - 21/10/2019 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM. - EXPEDIENTE: 700564 - TRANCON, JOSE GABRIEL C/ FERNANDEZ, MIRTA PAOLA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO CORDOBA, 12/09/2019. Por cumplimentado lo requerido mediante proveído de fecha 15.5.2015 (fs. 13). En su mérito, provéase a la demanda readecuada a fs. 19/20: Téngase al Sr. José Gabriel Trancon por presentado, por parte y con el domicilio constituido sito en Av. Colón n° 296 1° piso of. 17 de ésta ciudad. Admítase. Agréguese documental y boleta de aportes acompañada. De lo manifestado en relación a la propuesta reguladora: Córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyCN, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde.

Oportunamente dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial y notifíquese a los domicilios informados por la Justicia Federal y Provincial debiendo librarse exhorto internacional y en el último caso cursar cédula junto a la documental correspondiente. DRA. PARRELO, Mónica Susana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- DRA. CHICCO, Paola Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 233940 - \$ 2128,55 - 21/10/2019 - BOE

Se notifica a POMPOSIELLO CARLOS ANTONIO Y OTRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ POMPOSIELLO CARLOS ANTONIO Y OTRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6801919, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de septiembre de 2019. Por adjuntas cédulas y publicación de edictos. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.Fdo. BARRAZA María Soledad

5 días - N° 231553 - \$ 2557 - 16/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8586744, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201,

"Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 231810 - \$ 1261,40 - 17/10/2019 - BOE

Se notifica a NAPOLI ANA KARINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAPOLI ANA KARINA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7372565, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/08/2019. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 28/08/2019. Fdo. PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 232220 - \$ 1320,85 - 18/10/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAPEL Y CARTON SRL – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215294. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PAPEL Y CARTON SRL, CUIT: 30-71007390-9: para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 232760 - \$ 1167,10 - 16/10/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TURCO,

FRANCO MARCELO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215363. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TURCO, FRANCO MARCELO, DNI: 18.424.191: para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucía María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 232792 - \$ 1171,20 - 16/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREYRA LUIS ALBERTO LUCIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA LUIS ALBERTO LUCIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8348523)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/06/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, amplíase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024. FDO. LOPEZ ANA LAURA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREYRA LUIS ALBERTO LUCIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232846 - \$ 1978,90 - 16/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE MERCADO MARIO AMERICO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MERCADO MARIO AMERICO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692478)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágame saber que el presente expediente tramita

electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Hágame saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de MERCADO MARIO AMERICO para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada: SUCESORES DE MERCADO MARIO AMERICO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 232853 - \$ 3112,55 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes, OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ PEDRO NICASIO" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, EXP.N° 2254742: Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 09 de Abril de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estese a lo dispuesto por Ley Provincial N° 9201.- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar en el término de tres días con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes; y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061; bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 09 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.- Fdo: Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201: Líbrase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para

que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.- SANDRA EVA PEREYRA -Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 232877 - \$ 2800,95 - 16/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BALLESTEROS, EDUARDO ALFREDO Y OTRO -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO n° 6821435" De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201: CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO. DANIEL ESTEBAN MISERENDINO - ABOGADO M.P. 1-32981. CORDOBA, 03/07/2019. Atento que la codemandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 232878 - \$ 1841,55 - 17/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, NICOLAS EXPTE 7150336-OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL (1A) MARCOS JUAREZ cito en LARDIZABAL 1750. Marcos Juárez, 22/05/2018. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- .....- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada. MARCOS JUAREZ, 30 de mayo de 2018- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada.- Fdo:

Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 07/08/2019.- Agréguese. A lo demás, atento constancias de autos, en especial informe del correo, domicilio del demandado y lo dispuesto por el art. 143 inc. 1) del CPCC, notifíquese por cédula Ley 22.172. Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 23/09/2019. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Dra. Eliana Rovetto en su carácter de procuradora del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Nicolás Martínez por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada, Dr Tonelli, JOse Maria, juez.-

5 días - N° 232887 - \$ 3821,85 - 21/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARAY, AGUSTINA Expte N 7501100 -Oficina Unica de Ejecucion fiscal (1A) cito en Lardizabal 1750 de Marcos Juárez.-Marcos Juárez, 18/09/2018. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).-Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 05/11/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada.-Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 07/08/2019.- Agréguese. A lo demás, atento constancias de autos, en especial informe del correo, domicilio del demandado y lo dispuesto por el art. 143 inc. 1) del CPCC, notifíquese por cédula Ley 22.172. Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 23/09/2019. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Dra. Eliana Rovetto en su

carácter de procuradora del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a la Sra. Agustina Garay por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.do: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada, Dr Tonelli Jose MAria, Juez.-

5 días - N° 232896 - \$ 3871,05 - 16/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PETROSELLI, EDGARDO ALBERTO Expte 6948198- Oficina Unica de Ejec Fiscal(1A) cito en calle Lardizabal 1750 de Marcos Juárez.-MARCOS JUAREZ, 14/02/2018. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo... Notifíquese. Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-Marcos Juárez, 04/04/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada.Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 07/08/2019.- Agréguese. A lo demás, atento constancias de autos, en especial informe del correo, domicilio del demandado y lo dispuesto por el art. 143 inc. 1) del CPCC, notifíquese por cédula Ley 22.172. Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada, Dr Tonelli, JOse Maria, juez.-MARCOS JUAREZ, 23/09/2019. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Dra. Eliana Rovetto en su carácter de procuradora del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Edgardo Alberto Petroselli por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.

Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada, Dr Tonelli, JOse Maria, juez.

5 días - N° 232902 - \$ 3569,70 - 17/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO, IRMA NOEMI Expte 6948168. Oficina Unica de Ejec Fiscal(1A) cito en calle Lardizabal 1750 Marcos Juárez.-MARCOS JUAREZ, 14/02/2018. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. .Notifíquese.Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada. Marcos Juárez, 04/04/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada.-Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 07/08/2019.- Agréguese. A lo demás, atento constancias de autos, en especial informe del correo, domicilio del demandado y lo dispuesto por el art. 143 inc. 1) del CPCC, notifíquese por cédula Ley 22.172. Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.Dr Tonelli, JOse Maria, juez.-MARCOS JUAREZ, 23/09/2019. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Dra. Eliana Rovetto en su carácter de procuradora del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a la Sra. Irma Noemi Navarro, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.Dr Tonelli, JOse Maria, juez.- multa policia caminera Acta N 0244000094388 liquidacion judicial 8500000010934744.-

5 días - N° 232908 - \$ 3715,25 - 17/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGO, JORGE EDUARDO -Presentacion Múltiple fiscal-Expte 7150347 Oficina Unica de Ejecución Fiscal cito en calle Lardizabal 1750 de Marcos Juárez.-MARCOS JUAREZ, 01/06/2018. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal

constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 05/11/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada. MARCOS JUAREZ, 07/08/2019.- Agréguese. A lo demás, atento constancias de autos, en especial informe del correo, domicilio del demandado y lo dispuesto por el art. 143 inc. 1) del CPCC, notifíquese por cédula Ley 22.172. Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada, Dr Tonelli, Jose Maria, juez.-MARCOS JUAREZ, 23/09/2019. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Dra. Eliana Rovetto en su carácter de procuradora del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Jorge Eduardo Lago por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada, Dr Tonelli, Jose Maria, juez. MULTA POLICIA CAMINERA-Acta N 000222337203 liquidación judicial 8500000010978938.-

5 días - N° 232915 - \$ 4106,80 - 17/10/2019 - BOE

Deán Funes, OF. UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ JUAN BAUTISTA" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, EXP. N° 2074934: Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 11 de Noviembre de 2014.- Proveyendo al escrito de demanda: Estése a lo dispuesto por Ley Provincial N° 9201.- Emplácese a la letrada apoderada de la parte actora, para que en el plazo de tres días cumplimente con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley

Provincial N° 10.061, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.--Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 09 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo: Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201: Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA -Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 232919 - \$ 2837,85 - 16/10/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 02/08/2019.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Zulema Benitez que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 4.- Notifíquese. Fdo.: GOMEZ, Claudio Daniel - Juez de 1ra. Instancia - BARO, Anabel Violeta - Prosecretario Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de BENITEZ ZULEMA - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8500872).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv.

Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 232940 - \$ 2921,90 - 16/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8714585 - RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGOS, CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE DOMINGOS CARLOS, CUIT 23064722069, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Rubén Ángel Bagnas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016). Otro decreto: Córdoba, 02 de octubre de 2019. ... cítese y emplácese a los SUCESORES DE DOMINGOS CARLOS para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Firmado: GIL Gregorio Vicente.-

5 días - N° 232978 - \$ 1989,15 - 16/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, CAROLINA MARIA DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7756497; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos MARTINEZ, CAROLINA MARIA DE LOURDES D.N.I.: 27.867.919 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 232992 - \$ 1296,25 - 16/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE SERRA, EMA IDA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8345184; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE SERRA, EMA IDA D.N.I.: 7.168.731 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 232998 - \$ 1294,20 - 16/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIELMETTI, SIMON ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8484300; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE VIELMETTI, SIMON ALBERTO D.N.I.: 6.409.813 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233003 - \$ 1335,20 - 16/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VENENCIO, GERARDO DARIO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ VENENCIO, GERARDO DARIO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8692819);" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2019.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE.. Cítese y emplácese a la parte demandada VENENCIO, GERARDO DARIO

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 233010 - \$ 1739,05 - 16/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ GAMERO, MARIA GRACIELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE: 3513787 " tramitados por ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.2A de ALTA GRACIA, cfr. art. 4 ley 9024 y cctes., se CITA Y EMPLAZA a GAMERO, MARIA GRACIELA, DNI 10750643 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Art. 2, Ley 9024: Dra. Tosello- Fdo.: Dra. BOLZETTA- PROSECRETARIO LETRADA. Of. 01-09-17.

5 días - N° 233018 - \$ 927,25 - 16/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21ª CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE BARRERA PIO MARTIN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA PIO MARTIN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692516);" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de BARRERA PIO MARTIN para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- FDO.GIL GREGORIO VICENTE.

Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE BARRERA PIO MARTIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 233020 - \$ 3079,75 - 16/10/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 01/10/2019.- Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Gregorio Farragut que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, asimismo cítese y emplácese a los demandados Sres. Juan Carlos Farragut y Mario Farragut para que en el término de CINCO días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 5.- FDO.: GOMEZ Claudio Daniel -Juez 1ra. Instancia - BARO, Anabel Violeta-Prosecretario/a Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de FARRAGUT, GREGORIO Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 8500869).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 233039 - \$ 3266,30 - 16/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los demandados Mabel Edith



Guzman y Pedro Roberto Ponce para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN, MABEL EDITH Y OTRO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8397868 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233190 - \$ 1144,55 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VILLARREAL MARIA ESTHER para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL, MARIA ESTHER -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8570052"- Villa Dolores; Cba, 17 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233191 - \$ 1025,65 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. Delicia Beatriz Benega para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGA DELICIA BEATRIZ EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8425022 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233192 - \$ 1158,90 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero,

cita y emplaza a los sucesores de Von Roehrich Liliana Noemí para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo acto cítese de remate a los accionados para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VON ROEH RICH LILIANA NOEMI Y OTROS EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8397897"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 20 de septiembre de 2019.-

5 días - N° 233193 - \$ 1378,25 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Antonio Jovino Figueroa para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE FIGUEROA ANTONIO JOVINO -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8583672"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 20 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233194 - \$ 1214,25 - 17/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SCHROPP NORA CRISTINA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCHROPP NORA CRISTINA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692814)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y arts. 152 y 165 del CPCC). FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SCHROPP NORA CRISTINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 233385 - \$ 1751,35 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Abdón Cornejo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS SUCEORES DE CORNEJO ABDON -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8668736"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233195 - \$ 1201,95 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Osvaldo Oscar Acero para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS SUCEORES DE ACERO OSVALDO OSCAR-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8583626"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233197 - \$ 1210,15 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Ernesto Horacio Arce para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo

de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS SUCESORES DE ARCE ERNESTO HORACIO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8669346"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233198 - \$ 1212,20 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Clementina Sandoval para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS SUCESORES DE CLEMENTINA SANDOVAL EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8583708"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233199 - \$ 1212,20 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Mole Miguel Angel para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS SUCESORES DE MOLE MIGUEL ANGEL EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8583779"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233200 - \$ 1212,20 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas,

Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Gregorio Lauro Calderon para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS SUCESORES DE CALDERON GREGORIO LAURO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8583619"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233201 - \$ 1226,55 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Dionicio Luis Moreno para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS SUCESORES DE MORENO DIONICIO LUIS EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8583630"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233202 - \$ 1222,45 - 17/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE CATINI IRMA ELENA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATINI IRMA ELENA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8574180)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Hágase saber al compareciente

que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de CATINI IRMA ELENA para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE CATINI IRMA ELENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 233388 - \$ 3079,75 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Ruiz Eduardo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS SUCESORES DE RUIZ, EDUARDO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8583800"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233203 - \$ 1216,30 - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Miguel Federico Otta para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OTTA MIGUEL FEDERICO EJECUTIVO FISCAL- Exte.

8424887"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 20de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 233204 - \$ 1226,55 - 17/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUGLIONE, FRANCESCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586368; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/08/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/08/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 233246 - \$ 1265,50 - 17/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHERUBIN, EDELMA TERESITA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8497427; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CHERUBIN, EDELMA TERESITA D.N.I.: 3.856.399 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233255 - \$ 1339,30 - 17/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, JORGE ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350921; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las fa-

cultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, JORGE ANTONIO D.N.I.: 21.693.639 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233261 - \$ 1329,05 - 17/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRAZCO, LUQUE JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8484371; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CARRAZCO, LUQUE JOSE D.N.I.: 2.766.655 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233266 - \$ 1318,80 - 17/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada NIEVAS LUIS NESTOR JAVIER que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NIEVAS LUIS NESTOR JAVIER s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692513)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de octubre de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada NIEVAS LUIS NESTOR JAVIER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 233382 - \$ 1761,60 - 17/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, FROILAN PLACIDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8041245; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, FROILAN PLACIDO D.N.I.: 6.670.689 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233299 - \$ 1339,30 - 17/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FIGUEREDO EDGARDO DANIEL, SUCESORES DE FIGUEREDO EDGARDO DANIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEREDO EDGARDO DANIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8573975)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplá-

cese a la parte demandada SUCESORES DE FIGUEREDO EDGARDO DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 233389 - \$ 3237,60 - 17/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE HERNANDEZ ANGEL OMAR, SUCESORES DE HERNANDEZ ANGEL OMAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERNANDEZ ANGEL OMAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8573959)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 02/10/2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de HERNANDEZ ANGEL OMAR para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE HERNANDEZ ANGEL OMAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 233400 - \$ 3190,45 - 18/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE BARRERA EDUARDO VICENTE "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2187167:Se ha dictado el siguiente proveido:Deán Funes, 23 de Febrero de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro-Juez- Jose Maria Smith---otro decreto:Deán Funes, 14 de Abril de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 233471 - \$ 2386,85 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PASTOR, CARMEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8497417; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE PASTOR, CARMEN D.N.I.: 355.170 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 08 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233621 - \$ 1296,25 - 18/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIOLI ANTONIO ELEUTERIO "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2378495:Se ha dictado el si-

guiente proveido:Deán Funes, 29 de julio de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro-Juez- Smith Jose Maria Exequiel.-

5 días - N° 233473 - \$ 2052,70 - 21/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC.DE ROSA VAZQUEZ "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2020861:Se ha dictado el siguiente proveido:Deán Funes, 08 de Octubre de 2014.- Proveyendo al escrito presentado y advirtiendo en este estado que la demandada es una persona indeterminada y teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro-Juez- Emma del Valle Mercado de Nieto.-otro decreto: Deán Funes 05/05/2015.- Proveyendo al comparendo precedente: Téngase presente lo manifestado.- A lo demás, atento constancias de autos: publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 233478 - \$ 2364,30 - 21/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA,

Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAMALAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - Pres. Múltiple Fiscal - Exp- te: 5775383. (Parte demandada: PAMALAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/08/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28/08/2019. Fdo. FUNES María Elena Prosecretaria.

5 días - N° 233483 - \$ 1575,05 - 21/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba; Secretaría Stipanich de Trigos, atento a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Osvaldo Rogelio Favro por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FAVRO OSVALDO ROGELIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 8497266"- Marcos Juárez, 24/09/2019.-Fdo.: Edgar Amigó Aliaga, Juez; Emilia Stipanich de Trigos, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 233489 - \$ 1484,85 - 18/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOUJAN, JUAN FERNANDO - BERROCAL GRACIELA ESTER S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706816; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los deman-

dado/s de autos TOUJAN, JUAN FERNANDO D.N.I.: 11.562.547 Y BERROCAL GRACIELA ESTER D.N.I.: 12.670.791 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 08 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233521 - \$ 1384,40 - 18/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876865; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE LUNA AGUSTIN D.N.I.: 7.983.083 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 08 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233549 - \$ 1288,05 - 18/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, RAUL ROBERTO Y AGUILANTI, BLANCA ROSA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6376524; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará

mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 233874 - \$ 2313,05 - 21/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. ALDAVE, ANGEL FELIPE DNI 12.388.170, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALDAVE ANGEL FELIPE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 7961903", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP. Notifíquese. FDO: JUY, LUCIANA VERONICA PROSECRETARIA BENTANCOURT, FERNANDA JUEZA.

3 días - N° 233675 - \$ 854,01 - 17/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a la Sra. DUBINI DE TAVECCHIO, LILIANA DEL VALLE DNI 10.043.877, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DUBINI DE TAVECCHIO, L D V - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 6605270", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP. Notifíquese. FDO: JUY, LUCIANA VERONICA PROSECRETARIA.

3 días - N° 233678 - \$ 774,06 - 17/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 3º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de TRUCCO, ATILIO SEVERO DNI 6.570.942, en autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TRUCCO ATILIO SEVERO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8497167", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. FDO: LOPEZ REVOL, AGUSTINA PROSECRETARIA.

5 días - N° 233683 - \$ 1386,45 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASELLA MARIA ELVIRA - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5421675" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 506689952009, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CASELLA MARIA ELVIRA conformidad al art. 2 de la Ley 9024 :." Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQUIDACION 506689952009.-

5 días - N° 233738 - \$ 1308,55 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALMADA VILLALON, MARTIN EDUARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222846; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos ALMADA VILLALON, MARTIN EDUARDO D.N.I. 29.926.708 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Córdoba, 9 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233787 - \$ 2237,50 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, GONZALO EMANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7863157; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 233793 - \$ 1199,90 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA, GRACIELA BEATRIZ S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821387; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 233796 - \$ 1197,85 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUZULIAK, DIEGO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8229418; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a

la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 233799 - \$ 1201,95 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TAHAN, DANIEL AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7955275; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 233802 - \$ 1193,75 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7955262; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 233804 - \$ 1187,60 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 8476704" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR, DNI 6466226, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término

de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 233806 - \$ 1306,50 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 7222970" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR, DNI 6466226, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 233853 - \$ 1306,50 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIPRANDI MARIA CRISTINA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 8441428" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE LIPRANDI MARIA CRISTINA, DNI 4.675.474, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 233856 - \$ 1318,80 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas

244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPALLA, MARIA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 8263663", cita a: SPALLA MARIA MARGARITA, D.N.I. 10.050.344, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 233868 - \$ 1343,40 - 21/10/2019 - BOE

Se notifica a MARIN PABLO ARIEL que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARIN PABLO ARIEL – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6207135", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/04/2018. Agréguese edictos. Atento constancias de autos, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/4/2018. Fdo. LOPEZ, Ana Laura

5 días - N° 233872 - \$ 1384,40 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7971764 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREA, ISABEL MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE PEREA ISABEL MERCEDES, D.N.I. 1.234.602, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 233880 - \$ 1421,30 - 21/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE DOMINGO AURELIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706820, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE DOMINGO AURELIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233919 - \$ 1206,05 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARBERIS ORLANDINO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706821, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BARBERIS ORLANDINO JUAN , en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233921 - \$ 1197,85 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRINGAS ROSA ANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706822, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE

BRINGAS ROSA ANA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233922 - \$ 1175,30 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUENO JACINTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706823, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BUENO JACINTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233923 - \$ 1163 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA MARCELO ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706824, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CABRERA MARCELO ROSARIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233934 - \$ 1195,80 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO DE CARRIZO ANDREA - EJECU-

TIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706825, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO DE CARRIZO ANDREA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233936 - \$ 1216,30 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COS BERNARDINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706826, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE COS BERNARDINO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233938 - \$ 1167,10 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PLACIDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706828, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PLACIDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233941 - \$ 1175,30 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados:

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GORDILLO RAUL JULIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706829, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GORDILLO RAUL JULIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233945 - \$ 1183,50 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GRATTON ELISABETH - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706830, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GRATTON ELISABETH, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233948 - \$ 1179,40 - 22/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1° Inst y 5° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Sra. FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIANA sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: "6794572- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN HECTOR DANIEL Y OTRO-Presentación Múltiple Fiscal"- cita y emplaza a la codemandada de autos, Sra. IRMA HAYDEE CARRANZA, DNI N° 13.152.684, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Bole-



tin Oficial por el término de 3 días. Fdo. FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIANA Juez, MANSILLA PAOLA VERONICA, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 233985 - \$ 1579,02 - 17/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706831, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE LUNA MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233951 - \$ 1183,50 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUSICANTE ARRON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706832, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MUSICANTE ARRON, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233953 - \$ 1163 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLA JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO– Expte 8706833, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PLA JOSE ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233954 - \$ 1173,25 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONZA CONSTANCIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO– Expte 8706834, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PONZA CONSTANCIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233956 - \$ 1165,05 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706835, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

6 días - N° 233959 - \$ 1449,72 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO IGNACIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706836, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ROMERO IGNACIA, en virtud de lo dispuesto

por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233961 - \$ 1158,90 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO OSCAR MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706837, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ROMERO OSCAR MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233962 - \$ 1179,40 - 22/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1° Inst y 4° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Sra. PUEYRREDON MAGDALENA sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: "6651543- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENAVIDES MEDINA JUAN CARLOS -Presentación Múltiple Fiscal"- cita y emplaza al demandado de autos, JUAN CARLOS BENAVIDES MEDINA, DNI N° 95.312.020, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días. Fdo. PUEYRREDON MAGDALENA Juez, MANSILLA PAOLA VERONICA, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 233981 - \$ 1507,74 - 17/10/2019 - BOE

Deán Funes, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA LUIS CONSORCIO" PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2566695:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 12 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Reanúdense los plazos procesales-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 233994 - \$ 101,81 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ALBERTO Y OTROS"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 1615632:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 12 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Reanúdense los plazos procesales-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 233995 - \$ 104,27 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KROTS CARLOS"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2187170:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 12 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Reanúdense los plazos procesales-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 233996 - \$ 107,14 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO MARIA NICOLAS"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2254743:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 12 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Reanúdense los plazos procesales-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 233998 - \$ 110,42 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES PABLO VENTURA "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2504293:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 12 de

septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Reanúdense los plazos procesales-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 234001 - \$ 102,22 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS JORGE DEL"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2378516:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 12 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Reanúdense los plazos procesales-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 234002 - \$ 110,01 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZA ROMUALDO RICARDO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2187138:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 12 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Reanúdense los plazos procesales-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 234004 - \$ 102,22 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZUELA ANTONIO ARTURO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2254726:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 12 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Reanúdense los plazos procesales-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 234007 - \$ 103,04 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHES JUAN Y OTRO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2187187:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes 25/06/2015.- Proveyendo al comparendo precedente: agréguese la documental acompañada.

da.- Téngase presente lo manifestado respecto a los datos de identificación del demandado.- Procedase a la recaritulación de los presentes actuados.- Estése a lo normado por Ley Provincial N° 9201.- Emplacese a la letrada interviniente a cumplimentar lo ordenado por Resolución N° 06/07 y Art. 35 de la Ley de la Ley de Colegiatura, bajo apercibimiento de ley.- Fdo:Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro.---otro decreto--Deán Funes, 09 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-----Conforme a la ley Provincial 9201:Líbrase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA -Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 234010 - \$ 2880,90 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ LESLIE EDMUNDO Y OTRO - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5411160" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 513000282009, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CORTEZ LESLIE EDMUNDO en conformidad al art. 2 de la Ley 9024 : " Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.

5 días - N° 234012 - \$ 2240,20 - 21/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO ALEJANDRA "PRESENTACION MULTIPLE

FISCAL,EXP.N° 8396671:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 14 de junio de 2019. Atento que del título de deuda surge que la demandada es una sucesión, emplácese al letrado interviniente para que en el término de cinco días denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 de Código Civil y Comercial. Suspéndanse los plazos procesales. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto

1 día - N° 234014 - \$ 377,33 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA RITO PIO ROLANDO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 8396669:Se ha dictado el siguiente proveido: Dean Funes, 14 de junio de 2019. Atento que del título de deuda surge que la demandada es una sucesión, emplácese al letrado interviniente para que en el término de cinco días denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 de Código Civil y Comercial. Suspéndanse los plazos procesales. Notifíquese.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto

1 día - N° 234015 - \$ 378,15 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLLO GILBERTO ROMANO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 782825:Se ha dictado el siguiente proveido:Dean Funes, 09 de agosto de 2019. Agréguese la documental acompañada.

Atento el fallecimiento del demandado informado por la Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba: previamente emplácese al letrado interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC; cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Suspéndanse los plazos procesales. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 234022 - \$ 389,22 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLLO GILBERTO ROMANO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 1343894:Se ha dictado el siguiente proveido:Deán Funes, 09 de septiembre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra. Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 234028 - \$ 385,53 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLLO GILBERTO ROMANO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 8301867:Se ha dictado el siguiente proveido:Deán Funes, 09 de septiembre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo

dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra. Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 234029 - \$ 385,53 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLLO GILBERTO ROMANO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 6510356:Se ha dictado el siguiente proveido:Deán Funes, 09 de septiembre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra. Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 234030 - \$ 385,53 - 16/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ EDUARDO ESTEBAN"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2250204:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 09 de septiembre de 2019. Atento lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria; y que el domicilio denunciado a fs. 16 vta. corresponde al ciudadano Eduardo Esteban Gómez, DNI

27.212.521, quien según constancias de fs. 16 se encuentra fallecido: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.- Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis-Juez 1ra. Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 234031 - \$ 428,99 - 16/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ, ROSA LEONARDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- : N° 8586862. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ, ROSA LEONARDA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 234039 - \$ 1368 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA, ARMANDO IVAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826710; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de octubre de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 234056 - \$ 2337,65 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, EVELINA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8345179; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, EVELINA DEL VALLE D.N.I.: 13.984.051 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234058 - \$ 1345,45 - 22/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. 04/09/2019.El Sr. Juez de 1° Inst y 7° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Rio Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. BUITRAGO SANTIAGO sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: " 8068409-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CALVO EDUARDO JOSE-Presentación Múltiple Fiscal"- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de EDUARDO JOSE CALVO, DNI N° 13.426.561, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de

la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Fdo. BUITRAGO SANTIAGO Juez, JUY LUCIANA PAOLA, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 234105 - \$ 2996,20 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ULLA, HUGO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354347; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ULLA, HUGO ANTONIO D.N.I.: 6.430.048 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234062 - \$ 1310,60 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREA, LUIS ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8345161; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE PEREA, LUIS ANTONIO D.N.I.: 10.450.230 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234064 - \$ 1316,75 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALISSIA, FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354338; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales

de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MALISSIA, FRANCISCO D.N.I.: 6.406.414 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234065 - \$ 1314,70 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VILCHEZ, LORENZO ALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8484292; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE VILCHEZ, LORENZO ALDO D.N.I.: 6.432.649 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234067 - \$ 1322,90 - 22/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1° Inst y 5° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Rio Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Sra. FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIANA sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: "7195031-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOGISTICA LAS GAVIOTAS SRL-Presentación Múltiple Fiscal"- cita y emplaza a la demandada de autos, LOGISTICA LAS GAVIOTAS SRL, CUIT N° 33709429529, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días. Fdo. FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIA-

NA Juez, PONTI EVANGELINA LUCIANA, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 234073 - \$ 1540,14 - 17/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERVELLI, GUIDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8351005; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CERVELLI, GUIDO D.N.I.: 2.703.766 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234071 - \$ 1298,30 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RACAGNI, PEDRO MANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8497421; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE RACAGNI, PEDRO MANUEL D.N.I.: 2.960.295 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234074 - \$ 1322,90 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY, PEDRO CELESTINO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354344; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de

autos SUCESION INDIVISA DE GODOY, PEDRO CELESTINO D.N.I.: 6.374.296 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234076 - \$ 1327 - 22/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. 29/08/2019. La Sra. Juez de 1° Inst y 3° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Rio Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA, sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: "7326187- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ PEDRO FLORENCIO-Presentación Múltiple Fiscal"- cita y emplaza al demandado de autos, RODRIGUEZ PEDRO FLORENCIO DNI N° 16.856.246 , para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días. Fdo. LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA Juez, MANSILLA PAOLA VERONICA, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 234078 - \$ 1540,14 - 17/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. 04/09/2019. El Sr. Juez de 1° Inst y 7° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Rio Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. BUITRAGO SANTIAGO sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: " 8068390-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FRUTTERO MARIA GRACIELA-Presentación Múltiple Fiscal"- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Fruttero María Graciela, DNI N° 14.624.647, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por

el art4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Fdo. BUITRAGO SANTIAGO Juez, JUY LUCIANA PAOLA, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 234099 - \$ 3017,80 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO BEATRIZ RAMONA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8484286; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE COLAZO BEATRIZ RAMONA D.N.I.: 4.447.855 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234079 - \$ 1322,90 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARMAND, JUAN MARCELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354452; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ARMAND, JUAN MARCELO D.N.I.: 30.847.858 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234081 - \$ 1320,85 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KUZICZ, DOMINGO HUMBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350862; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cor-

doba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE KUZICZ, DOMINGO HUMBERTO D.N.I.: 13.344.358 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234082 - \$ 1337,25 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARAGOZA, INOCENCIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354346; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ZARAGOZA, INOCENCIO D.N.I.: 6.403.048 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234083 - \$ 1314,70 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, P.B., Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ MARIA ROSA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO N° 8692790, la siguiente resolución: Por la facultad del art 2º de la Ley 6201 modificatoria de la ley 6006 y el art 5º de la ley 9024. Cítese y emplácese a la Sucesión Indivisa de RODRIGUEZ MARIA ROSA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

se. Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FLORES DE ROQUE -Procuradora Fiscal de la D.G.R- M.P. 1-2392

5 días - N° 234169 - \$ 1499,20 - 22/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA MATARAZZO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971900 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. MATARAZZO ROBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 234243 - \$ 2444 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLALON, ANGELINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881085; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE VILLALON, ANGELINA D.N.I.: 2.451.618 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234139 - \$ 1310,60 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, P.B., Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO HUGO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO N° 8692749, la siguiente resolución: Por la facultad del art 2º de la Ley 6201 modificatoria de la ley 6006 y el art 5º de la ley 9024. Cítese y emplácese

a la Sucesión Indivisa de TELLO HUGO ANGEL para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FLORES DE ROQUE -Procuradora Fiscal de la D.G.R- M.P. 1-2392

5 días - N° 234170 - \$ 1484,85 - 22/10/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1ra. Inst. C y C de 6ta. Nom. En los autos caratulados "SORIA, Josefina del Valle c/ Suc. de NEBBIA y UCOMA – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión" (Expte.3845575) Cita y emplaza a Mido Nebbia y Esteban Nebbia a comparecer a estar a derecho en los términos del proveído de fecha 04/03/08 (f. 139), a cuyo fin: publíquense edictos cinco veces en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Cordeiro, Clara María: Juez de 1ra. Instancia – Nota, Paula: Prosecretario/a Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 4 de marzo de dos mil ocho... Por iniciada la presente demanda de usucapión la que se admite conforme a derecho y se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Sucesores de Bartolomé Nebbia y Ucoma y a los que se consideren con derecho al inmueble denunciado para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía..Fdo. Clara María Cordeiro: Juez – Ricardo Guillermo Monfarrell: Secretario Letrado

1 día - N° 234151 - \$ 542 - 16/10/2019 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civ. y Com. 7ª. Nom. de Córdoba, en autos EBOLE, ROMAN ENRIQUE c/ BIALET ZARAZAGA, OSCAR QUINTILIANO Y OTROS - TITULOS EJECUTIVOS - RECURSO DE APELACION - Expte. N° 5974232, a dictado lo siguiente, AUTO NUMERO: doscientos veintiséis (226)... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: declarar la perención de la instancia recursiva abierta con motivo del recurso de apelación impetrado por el codeemandado OSCAR QUINTILIANO BIALET ZARAZAGA (hoy sus sucesores) contra el A.I. N° 528/17, con costas a los mismos. – Fijar los gajes de la Dra. Alejandra P. Scarpa, en el 4% del punto medio de la escala del art. 36, C.A. (arts. 40, 83, inc. 2, c.c., C.A), con más el I. V.A si correspondiese, conforme la condición

tributaria de la beneficiaria, al momento del efectivo pago.- Protocólicese, hágase saber y bajen.-Cba, 01/10/2019. Firmado digitalmente por: Remigio Rubén Atilio (Vocal) - Molina María Rosa (Vocal) - Flores, Jorge Miguel. (Vocal)

1 día - N° 234187 - \$ 311,73 - 16/10/2019 - BOE

## SENTENCIAS

El juzg. 1º Inst, Civ Com. 17 Nom, Tribunales I, Caseros N° 551 – PB sobre Caseros. En los autos caratulados: LUJAN FLAVIA SILVINA C/ CORNEJO CARLOS ALBERTO–EJEC.-expte n° 5277718 se ha dictado SENTENCIA N° :210.CORDOBA,04/10/19.Y VISTOS.Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Carlos Alberto CORNEJO DNI 11.560.846. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Flavia Silvina LUJAN DNI 16.013.030. en contra del demandado, hasta el completo pago del capital reclamado de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas al demandado vencido, a cuyo fin se regulan, en forma definitiva, los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel TIEZZI, en la suma de pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.753) con más la suma de Pesos TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 3.785) por las tareas previstas en el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. BELTRAMONE Verónica Carla-JUEZ-

5 días - N° 233421 - \$ 1671,40 - 18/10/2019 - BOE

## SUMARIAS

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "ARAGNO, CLAUDIA MARCELA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD- SUMARIA" (EXPTE. N° 7913421), ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 13/02/2019.- Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Imprímase al presente el trámite de juicio abreviado.- Traslado por seis días al Sr. Gastón Daniel Aguirre (padre del menor), para que conteste la demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Dése intervención al Sr. Fiscal y Asesor Letrado.- Oportunamente, dése intervención y córrase vista a la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Córdoba.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 70 del CCCN).-

Notifíquese.- Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí -Jueza de 1ra. Instancia- Dra. Alejandra M. Marchetto –Prosecretaria Letrada-

2 días - N° 228254 - \$ 671,84 - 16/10/2019 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Deán Funes, cita y emplaza en autos "CARGNELUTTI VICTOR LEONARDO – USUCAPIÓN" (Expte. N° 1188016) a terceros, colindantes indeterminados; y los colindantes a José María Anastasio Ramírez o su sucesión y Albino Flores o su sucesión, Jorge Osvaldo Lobrich o Lovrich o su sucesión, Ambrocio Fidelmino Castro o su sucesión y a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en la "Un inmueble ubicado en Zona Rural de Villa Tulumba, Pedanía Parroquia, Departamento Tulumba; designado catastralmente como Lote 111-1678; que tiene una superficie de 129 has. 1.230 m.2, totalmente cercado en todo su perímetro, que según plano de mensura que se adjunta a la presente, se trata de un polígono irregular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: comenzando con rumbo sur: puntos 1 a 2, mide 620,72 m. con ángulo en 1 de 74°58'45"; puntos 2 a 3, mide 146,12 m., con ángulo en 2 de 180°25'1"; con rumbo sur-oeste: puntos 3 a 4, mide 859,94 m., con ángulo en 3 de 189°38'7"- Desde los puntos 1 a 4 colinda con propiedad de Albino Flores.- Con rumbo Nor-Este puntos 4 a 5, mide 90,47 m., con ángulo en 4 de 59°16'12"; con rumbo Sud-Este: puntos 5 a 6, mide 239,71 m., con ángulo en 5 de 215°58'37"; punto 6 a 7, mide 96,60 m., con ángulo en 6 de 194°34'0"; puntos 7 a 8, mide 103,16 m., con ángulo en 7 de 164°39'0"; puntos 8 a 9, mide 164,47 m., con ángulo en 8 de 201°50'52"; con rumbo Nor-Este: puntos 9 a 10, mide 144,68 m., con ángulo en 9 de 140°51'13"; con rumbo Sud-Este: puntos 10 a 11, mide 52,49 m., con ángulo en 10 de 203°17'52"- Desde los puntos 4 a 11 colinda con Arroyo Río de Bustos.- Con rumbo Norte: punto 11 a 12, mide 124,10 m., con ángulo en 11 de 74°33'52"; puntos 12 a 13, mide 140,03 m., con ángulo en 12 de 184°39'49"; puntos 13 a 14, mide 66,48 m., con ángulo en 13 de 179°56'18"- Con rumbo Nor-Oeste: puntos 14 a 15, mide 130,55 m., con ángulo en 14 de 167°48'54"; puntos 15 a 16, mide 81,05 m., con ángulo en 15 de 183°9'10"-Con rumbo Norte: puntos 16 a 17, mide 49,04 m., con ángulo en 16 de 175°32'30"; puntos 17 a 18, mide 186,42 m., con ángulo en 17 de 175°15'1"- Con rumbo Nor-Oeste: puntos 18 a 19, mide 39,32 m., con ángulo en 18 de 165°36'26"- Con rumbo Norte: puntos 19 a 20, mide 227,85 m., con ángulo en

19 de 194°37'4"; puntos: 20 a 21, mide 120,70 m., con ángulo en 20 de 178°52'15"- Con rumbo Nor-Este: puntos 21 a 22, mide 26,92 m., con ángulo en 21 de 195°37'7"- Con rumbo Norte: puntos 22 a 23, mide 85,21 m., con ángulo en 22 de 162°14'11"; puntos 23 a 24, mide 73,02 m., con ángulo en 23 de 177°31'54"- Con rumbo Nor-Oeste: puntos 24 a 25, mide 58,25 m., con ángulo en 24 de 166°32'31"; puntos 25 a 26, mide 83,81 m., con ángulo en 25 de 172°22'22"; puntos 26 a 27, mide 69,35 m., con ángulo en 26 de 171°6'12"; puntos 27 a 28, mide 33,28 m., con ángulo en 27 de 175°40'39"; puntos 28 a 29, mide 38,89 m., con ángulo en 28 de 168°46'37"; puntos 29 a 30, mide 53,60 m., con ángulo en 29 de 170°36'52"; puntos 30 a 31, mide 26,87 m., con ángulo en 30 de 188°20'38"- Desde los puntos 11 a 31 colinda con posesión de José María Anastacio y Ambrosio Fidelmino Castro Ramírez.- Con rumbo Nor-Oeste: puntos 31 a 1, mide 692,77 m., con ángulo en 31 de 147°15'3"; en esta línea colinda con la Ruta Provincial N° 16.- La propiedad se empadronada bajo la cuenta N° 35031863826-9, a nombre de Víctor Leonardo Cargnelutti; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos (un edicto cada 3 días, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley.-Deán Funes, Septiembre 09 de 2019.-

10 días - N° 228073 - s/c - 16/10/2019 - BOE

El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos BRUNO Cristina María-USUCAPION, expediente N 2096570, cita y emplaza a Juan Erich Weyersberg o Weywersberg o Weyerberg o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- El inmueble objeto del presente juicio de Usucapion según plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002092 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 22 de octubre de 2014, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio: Nono, calle Los Cardenales esq Jilgeros, lote N 11, provincia de Córdoba., Que mide y limita:

al NORTE: con rumbo este, tramo uno-dos, mide cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa grados cero minutos, al ESTE tramo dos-tres con rumbo sur mide cuarenta metros cero centímetros, ángulo 1-2-3 mide noventa grados cero minutos, al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo oeste mide cuarenta y dos metros cuarenta centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa grados cero minutos ; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno con rumbo norte mide cuarenta metros, cero centímetros, ángulo 3-4-1 mide noventa grados cero minutos. Con una superficie de UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS, Lindando al Norte con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich, F.6.539 A 1957, parcela 4; propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 5; al Este con calle Jilgeros; al Oeste con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 8, al Sur con calle Los Cardenales.EDICTO PARA SER PUBLICADO EN MUNICIPALIDAD DE NONO. El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos BRUNO Cristina María-USUCAPION, expediente N 2096570, cita y emplaza a Juan Erich Weyersberg o Weywersberg o Weyerberg o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- El inmueble objeto del presente juicio de Usucapion según plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002092 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 22 de octubre de 2014, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio: Nono, calle Los Cardenales esq Jilgeros, lote N 11, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo este, tramo uno-dos, mide cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa grados cero minutos, al ESTE tramo dos-tres con rumbo sur mide cuarenta metros cero centímetros, ángulo 1-2-3 mide noventa grados cero minutos, al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo oeste mide cuarenta y dos metros cuarenta centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa grados cero minutos ; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno con

rumbo norte mide cuarenta metros, cero centímetros, ángulo 3-4-1 mide noventa grados cero minutos. Con una superficie de UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS, Lindando al Norte con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich, F.6.539 A 1957, parcela 4; propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 5; al Este con calle Jilgeros; al Oeste con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 8, al Sur con calle Los Cardenales.Villa Cura Brochero,28 de agosto de 2019.Firma:Fanny Mabel Troncoso.Secretaria.

10 días - N° 228321 - s/c - 07/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 4ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Secretaria a cargo de la Dra. Leticia Corradini de Cervera, en los autos caratulados "ÁVALOS, DELIA ELISA -USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN -EXPTE.: 5611101", ha resuelto: "CORDOBA, 20/09/2018. ... En su mérito y proveyendo a fs. 143/144: Admitase la presente demanda de declaración de dominio por usucapion del siguiente inmueble ubicado en calle Pasaje Norte N° 2253 hoy calle Jose Verón N° 2253 de B° General Paz y/o Altos de Gral. Paz, ex Barrio Hogar Propio de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, que según plano de mensura realizado por el Ing. Agustín Bruno Flores, se designa como lote treinta de la Manzana ocho, edificado, mide y linda 9 mts de frente en su costado sur este, linda con calle José Verón, igual contra frente hacia el Nor-Oeste, linda en parte con Parcela 7 de María Mercedes Pizarro, Matrícula 408568 y en su parte, con Parcela n° 6 de Dominga Emilse Cortés o Faustino Cortez o Cortes, Folio 9202 del año 1955; 24,80 mts. en su costado Nor-Este, linda con Parcela 17 de Jaime Valles, y Maria Cristina González, Matrícula N° 16604; y en su costado Sur -Oeste, mide 24.80 mts, linda con parcela 19 de Hebe Mariel Bolgan, Mara Bolgan, Nadia Bolgan y Debora Bolgan, Matrícula N° 272678 encerrando una superficie total de 223mts2, 20 dm2. Cítese a los posibles herederos de la Sra. Antonia Mazzuferi y/o Antonia Mazzuferi de Tamantini y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan y deduzcan oposición bajo apercibimiento en el término de 20 días desde la última publicación. Cítese al Sr. Enrique José Tamanti para que en



el plazo de veinte días para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y a los colindantes que se denuncia en la demanda en los domicilios que allí se citan. Los colindantes de referencia deberán pedir participación en el término de cinco días si considerasen afectados sus derechos. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado. Dése intervención al Fisco de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.. Notifíquese. FDO.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone -Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera -Secretaria". "CORDOBA, 03/10/2018.- A fs. 164 vta. y por remisión a fs. 163 última parte: Atento las razones invocadas y lo dispuesto por el art. 87 2do párrafo del C. de P.C., exímase al actor de acompañar a la notificación del decreto de fecha 20/9/18 copia de la documental ofrecida con la demanda haciendo saber a los interesados que los originales de la documental respectiva se encuentran reservadas en la Secretaría del Tribunal (fs. 146) a disposición de los mismos para su consulta, como asimismo las copias acompañadas a las presentes actuaciones. Hágase saber a la actora que deberá abstenerse de retirar los presentes durante el plazo de las notificaciones respectivas. Notifíquese el presente proveído juntamente con el mencionado decreto. FDO.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone -Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera -Secretaria". "CORDOBA, 09/09/2019. Advirtiendo que en el proveído de fecha 20/09/2018 (fs.164) se ha incurrido en un error involuntario, rectifíquese el mismo donde dice "...Cítese al Sr. Enrique José Tamanti..." debe decir "... Cítese al Sr. Enrique José Tamantini..." Notifíquese el presente conjuntamente con los proveídos de fechas 20/09/2018 y 03/10/2018" FDO.: Dra. Leticia Corradini de Cervera -Secretaria. El inmueble a usucapir se halla registrado en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio 2720, Folio 3740, Tomo 15, Año 1960, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 110103054257, y en la Dirección General de Catastro con la Identificación Catastral 01-27-044-018-00000-4.-

10 días - N° 228468 - s/c - 17/10/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados "ABELLA, PABLO JOAQUIN – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS – EXP-

TE. N° 1216475" resuelve: Rio Cuarto, 06 de diciembre de 2018. Proveyendo al escrito que antecede, agréguese la partida de defunción acompañada. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado lo requerido a fs. 222, provéase el escrito de fs. 210/211: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de los sucesores de PAULINO AZATEGUI y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble matrícula N° 207114, ubicado en calle Almirante Brown N° 231 de la localidad de Berrotarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y en el diario autorizado más próximo a la localidad de Berrotarán (Art. 152, 783 y 783 ter. del C. de P.C.). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en el apartado E) (fs. 211 vta.), para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia, y a la Municipalidad de la localidad de Berrotarán en la persona del Sr. Intendente. Librese oficio al Señor Juez de Paz de dicha localidad a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado de Paz, como asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial dispóngase la anotación de Litis en relación al inmueble Matrícula 207114 (24), a cuyo fin librese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio JUEZ 1ra Inst., GIGENA, Natalia SECRETRIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 229029 - s/c - 21/10/2019 - BOE

COSQUIN, 05/08/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia, 1ra Nom, de Cosquín, Sec N° 2, en los autos caratulados "GLAUCHE IRMA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 6856915)" cita y emplaza al demandado Sr. Enrique Facundo Alvarez para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones

en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como UNA FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo y sus demás mejoras, ubicado en La Falda, Ped San Antonio, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, que se designa como Lote 100 de la MZA 111 con las siguientes medidas y colindancias: Al NO la línea A-B mide 26,25 mts y colinda con calle Miguel Luna; al Este la Línea B-C mide 44,84 mts colindando con parcela 015 lote 015 de Fabián Alejandro Miasnik y parcialmente con parcela 007 lote 007 de Fabián Alejandro Miasnik al Sureste la Línea C-D mide 25,42 mts colindando con resto de parcela 014 lote 3 parte de Jorge Enrique Facundo Álvarez y al Oeste la Línea D-A mide 44,36 metros colindando con resto de parcela 014 lote 3 parte de Jorge Enrique Facundo Álvarez.- Lo que hace una superficie total de un mil ciento trece metros cuadrados (1.113 m2.-).- Inscripto bajo la matrícula F/R N° 718.411 (23-02), antecedente dominial Folio 25.367- Año 1.976 y Folio 56.733- Año 1.979, inscripto en la DGR de la Pcia de Córdoba, bajo el N° de cuenta 230206386946.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Cafferata Juan Manuel- Juez; Ñañez Nelson H. - Secretario.-

10 días - N° 229281 - s/c - 24/10/2019 - BOE

El Juez Civ y Com. De 1° Inst. y 2° Nom, Sec.3 de Río Cuarto, en autos "EXPEDIENTE: 6373742- SARAVALLI, CARMEN ELSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 26/08/2019.-Téngase presente. Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados o a sus herederos, a los colindantes y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles de que se trata, por edictos en el boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fe-

cha de la última publicación. Los edictos se publicaran por diez veces en un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. Como asimismo a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Las Acequias a los mismos fines (art. 784 del C.P.C. y C.). Oficiése para la exhibición de los edictos art. 785 del C.P.C. y C. Colóquese un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en e los inmuebles de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Oficial de Justicia (art. 786 del C.P.C. y C.). Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula de ley a los domicilios de los colindantes que surgen de autos. NOTIFIQUESE conjuntamente con fs. 131/132 de autos." FDO. BENTANCOURT, Fernanda, Jueza de 1° instancia; VALDEZ MERCADO, Anabel, Secretaria 1° instancia.-

10 días - N° 229637 - s/c - 16/10/2019 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, (Sec.1), en autos: "ZARATE, JORGE LUIS Y OTRO –USUCAPION" (Expte. N° 6582247) cita y emplaza a "SOCIEDAD TIRO AL BLANCO SUD DE CORDOBA" y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción (personas indeterminadas e inciertas), para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 del Cód. Proc.),...Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el T.S.J. y de amplia circulación en lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 ter del C.P.C.C.)...El inmueble que se pretende usucapir es: "LONJA DE TERRENO que forma parte de la concesión Numero doscientos noventa y siete de la Colonia Arias, Sección A, ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, de esta Provincia de Córdoba, cuya lonja se compone del costado este del expresado lote doscientos noventa y siete de Norte a Sud; midiendo en su costado Este y Oeste quinientos metros y en sus costados Norte y Sud sesenta metros; lo que hace una superficie total de TRES HECTAREAS, lindando: por el Norte, con la concesión doscientos noventa y seis; al Este, con la concesión numero doscientos noventa y cuatro; al Sud, con la concesión numero doscientos noventa y dos; y al oeste con la otra parte de la concesión numero doscientos noventa y siete." SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN ACOMPAÑADO A LA PRESENTE, aprobado para Juicio de Usucapion, confeccionado por el Agrimensor Walter

Edgardo CACIORGNA, M.P. 1204 visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0584-007103/2016 aprobado con fecha 21 de Septiembre de 2016, la parcela objeto de la posesión esta ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, Colonia Arias – Sección A, designado como LOTE 279954-555235 que se describe como sigue: Parcela de cuatro lados que partiendo del esquinero Sureste, vértice 1 con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste, hasta el vértice 2, mide sesenta metros (lado 1-2), colindando con ruta Nacional Numero Ocho; desde el vértice 2 en angulo de 90° 00' hasta el vértice 3 mide quinientos metros(lado 2-3) colindando con parcela 403-5918 propiedad de Maizco S.A.I.C. Matricula N° 1.442.795; desde el vértice 3 con ángulo de 90° 00' hasta el vértice 4 mide sesenta metros (lado 3-4) colindando con parte de la parcela 403-2918 de Vuletic, Jorge Josè, Gace Ana Catalina Matricula N° 1.106.597; desde el vértice 4 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice inicial mide quinientos metros (lado 4-1) colindando con parcela 403-5819 propiedad de Dolcemascolo, Monica Daniela, Dolcemascolo, Silvia Soledad, Matricula N° 1.113.762, con parcela 40361-2888 propiedad de Agustón S.R.L. Matricula 428.094, con parcela 40361-2887 propiedad de Gallucci, Estela Maria y Bocco Adolfo Atilio Matricula N° 204.991 y parcela 19-0702-01-01-055-024 propiedad de Bocco Adolfo Atilio Matricula N° 751.761, cerrando la figura con ujna superficie total de TRES HECTAREAS (3 Has. 0000 ms2), inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de DOMINIO al Número 317 Folio 226 vuelto Tomo 1 Año 1909, hoy Matrícula 1606987, a nombre de: "Sociedad Tiro al Blanco Sud de Córdoba"- LA CARLOTA, de Septiembre de 2019.-

10 días - N° 229913 - s/c - 18/10/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C. de 1º Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio E. Sánchez - Juez, Sec. N° 2, Dra. Patricia T. Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "ULLA, Santiago – Usucapion – Expte. 7610682" cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Faustina Clorinda Rodriguez y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: Según el PLANO DE MENSURA PARA POSESION: una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Ped. Bell Ville, que se designa como PARCELA CIEN (100), compuesta de los

siguientes segmentos: Segmento 1-2, costado Nor-Oeste, mide 8,22 mts. Lindando con calle Gerónimo del Barco; Seg. 2-3, costado Nor-Este, mide 14,19 mts. Lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina Clorinda (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 3-4, costado Este, que mide 0,40 mts., lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 4-5, costado Nor-Este, que mide 4,90 mts., lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 5-6, costado Sur-Este, que mide 3,22 mts. Lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodríguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 6-7, costado Sur, cuya longitud es de 0,25 mts. Lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodriguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 7-8, costado Sur-Este, que mide 12,40 mts. Lindando con resto de Lote 3 propiedad de Rodriguez Faustina C. (D° 18440, F° 21674, t° 87, A° 1951); Seg. 8-1, costado Sur-Oeste, que mide 19,74 mts., lindando con parcela 3 propiedad de Tosso Carlos (Mat. 1.070.549), lo que hace una Sup. Total de DOSCIENTOS VEINTITRES METROS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Sus angulos internos miden: vértice 1: 110°45'; vértice 2: 91°9', vértice 3: 265°23, vértice 4: 90°5', vértice 4: 90°5', vértice 5: 86°6', vértice 6: 274°28', vértice 7. 90° y vértice 8: 7°39'; y Según TITULOS la parcela afectada parcialmente por la posesión se describe así: "Una fracción de terreno ubicada en la Banda Norte del Río Tercero, de esta ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Ped. Bell ville, Pcia. de Cba., que mide: diecisiete metros noventa centímetros de frente por treinta y nueve metros noventa centímetros de fondo, lindando por el Norte con calle número veintiséis, por el Sud, con de Ramona de la Fuente de Cáceres; por el Este, con de Aniceta Candarias de Fareleira, y por el Oeste, con de Rafael Mir. Y según plano suscripto por el Ingeniero Clodomiro I. Ortiz Hernández, el 16 de agosto de 1950, tiene las siguientes circunstancias: treinta y nueve metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle Jerónimo del Barco, o número veintiséis, línea A-B; su costado Este, línea B-C, tiene veintidós metros setenta centímetros y forma con la anterior ángulo de setenta y cuatro grados, linda por este rumbo con de Aniceta G. de Fareleira; su costado Sud, línea C-D, mide treinta y nueve metros noventa centímetros, lindando por este rumbo con de Tomás Fino, con la anterior ángulo de ciento seis grados; su costado Oeste, mide veintidós metros setenta centímetros, línea D-A, que forma con la anterior ángulo de setenta y cuatro grados y con la

primera, ángulo de ciento seis grados, linda por este rumbo con de C. Tosso, formando de este modo una Superficie total de OCHOCIENTOS SETENTA METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- DGR 3603-0203885/2 - RGPP D° 18440, F° 21674, T° 87, A° 1951.

10 días - N° 231496 - s/c - 16/10/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C. de 2ª Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio E. Sánchez - Juez, Sec. N° 2, Dra. Mara C. Baeza, en los autos caratulados: "SUAREZ, Ivan Amelio – Usucapion – Expte. 8727473", cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Nicomedes Enrique Rodriguez y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: Según Títulos: Una Fracción de Terreno baldío que es parte de los lotes cuatro y cinco de la mza. cuarenta y uno; al Norte de la vía ferrea, del Pblo. Morrison, Ped. Bell Ville, Dpto. Unión, de la Pcia. de Cba., que de acuerdo a un plano de sub. practicado por el Ing. Carlos A. Cancé, de julio de mil novecientos setenta y seis, visado por la DGC en Exte. Núm. trescientos cuarenta y seis-cero cinco- cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho/setenta y seis, inscripto en el Registro de Propiedades, bajo el Número 72.386 del Protocolo de Planos y Número 98.243 del Protocolo de Planillas, se designa como LOTE A, afectando la forma de un rectángulo perfecto, que mide: diez metros de frente al Oeste por cuarenta metros de fondo, o sea una Superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, limitada: al Norte, con el Estado Pcial. de Cba; al Sud, con lote B, del mismo plano; al Oeste, con calle Veinticinco de Mayo; y al Este con posesión de Noel Dreyer y Ernesto Bertello; Según Plano de Mensura, Un Lote de terreno ubicado en el Dpto. Unión, Ped. Bell Ville, designado como Lote 102 de la mza. catastral 004 (Lt of. "A" Mza. of. 41) de la localidad de Morrison, posesión de Iván Amelio SUAREZ, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 90°00' y con rumbo S.E. hasta el vértice B mide 40,00 metros (línea A-B), colindando con la Parcela 001 propiedad del Estado Prov. de Cba., Mat. N° 857.527; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo S.O. hasta el vértice C mide 10,00 metros (línea B-C), colindando con la Parcela 011 propiedad de Fabio Marcelo PONZANO y Rolando Mario PONZANO, Mat. N° 262.679; desde el vértice C con un ángulo interno de 90° 00' y con rum-

bo N.O. hasta el vértice D mide 40,00 metros (línea C-D), colindando con la Parcela 009 propiedad de Juan Domingo José BANDINI, Mat. N° 789.527; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo N.E. hasta el vértice A mide 10,00 metros (línea D-A), colindando con la calle 25 de Mayo. Sup. total 400,00 m². DGR 3603-1921026/8 - RGPP mat. 789.497.

10 días - N° 231498 - s/c - 16/10/2019 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., Sect. N° 3 en autos: "LEYRIA NESTOR FABIAN Y OTRO – USUCAPION " (Expte. 1454830). Cítese y emplácese a la Sra. SEBASTIANA ISLA DE CRESPIN y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, y que se describe como: una fracción de terreno que es parte de la antigua Estancia Monte Maíz, suerte 31 serie A, del plano designado como N° 6 en el plano del agrimensor Rodolfo Warner, Ped. Ascasubi, Dpto. Unión y que según plano de subd. del Sr. Enrique A. Gabato, se designa como parte de los lotes UNO Y DOS de la manzana "D", tiene 10 mts. cada uno de frente al O., o sea unidos como se encuentran, miden 20m de frente al O. por 27m 50cm de fondo, lo que hace una sup. Total de 550m2, lindando al N con lote 3, al S con calle pública, al E. con el resto de los lotes 1 y 2 de Alfonso García y Sarbach y al O con calle Pública, formando esquina con el lindero Sur. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Nro. de Dominio: 12458, Folio: 15008, Tomo: 61 del Año: 1955. Para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. Art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho.- Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales – JUEZ; Dra. Ana Laura Nieva – SECRETARIA.-

10 días - N° 232156 - s/c - 21/10/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "NIEDERHAUSER, Alfredo –USUCAPION (Exp. 1232157), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a HIPOLITO PRADO y/o sus sucesores, MANUEL PRADO y/o sus sucesores y JESÚS ROJO y/o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a Ángel Mariano Esteves y/o sus sucesores y Hipólito Prado y/o sus sucesores y otros (titulares de cuentas afectada), a la Municipalidad de San Javier-Yacanto y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del tér-

mino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno Rural, de forma irregular, sita en la localidad de Yacanto, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por sendero de montaña, que conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0033-034115/07, aprobada el 10/12/2007, se designa como Lote 2532 – 4071 y; se describe en ANEXO de la manera siguiente: "El inmueble objeto de posesión se compone de una fracción ubicada en el Departamento San Javier (29), Pedanía San Javier (03) de esta Provincia de Córdoba. Parcela 2532-9971: Fracción de terreno RURAL de SUPERFICIE igual a 5 Hectáreas 8.505 metros cuadrados ; que partiendo del vértice Noroeste designado como A se miden hacia el Sureste 77,65 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B, formando un ángulo de 45°10' en A, desde el vértice designado como B se miden hacia el Este 24,27 metros (lado B-C) hasta el vértice designado como C, formando un ángulo de 222°08' en B, desde el vértice designado como C se miden hacia el Noreste 91,26 metros (lado C-D) hasta el vértice designado como D, formando un ángulo de 213°50' en C, constituyendo estos lado el límite NORTE, colindando con Arroyo El Molle, desde el vértice designado como D se miden hacia el Suroeste 550,49 metros (lado D-E) hasta el vértice designado como E, formando un ángulo de 49°14' en D, desde el vértice designado como E se miden hacia el Oeste 65,65 metros (lado E-F) hasta el vértice designado como F, formando un ángulo de 96°36' en E, desde el vértice designado como F se miden hacia el Sur 117,48 metros (lado F-G) hasta el vértice designado como G, formando un ángulo de 271°57' en F, constituyendo estos lados el límite ESTE, colindando en parte con Parcela Sin Designación Resto de D° 736 F° 1084 T° 5 A° 1960 Posesión de Filomena Delicia Prado, Parcela Si Designación Resto D° 736 F° 1084 T° 5 A° 1960 Posesión de María Inés Figueroa, Carlos Benjamín Castillo. Desde el vértice designado como G se miden hacia el Oeste 12,04 metros (lado G-H) hasta el vértice designado como H, formando un ángulo de 88°52' en G, constituyendo este lado el límite Sur colindando con Calle Pública, desde el vértice designado como H se miden hacia el Norte 181,28 metros (lado H-I) hasta el vértice designado como I, formando un ángulo de 91°06' en H, desde el vértice designado como I se miden hacia el Este 10,99 metros (lado I-J) hasta el vértice designado como J, formando un ángulo de 87°21' en I, desde el vértice designa-

do como J se miden hacia el Norte 484,44 metros (lado J-A) hasta el vértice designado como A, formando un ángulo de 273°46' en J, constituyendo estos lados el límite Oeste, colindando con Parcela Sin Designación Resto de D° 736 F° 1084 T° 5 A° 1960 Posesión de Alejo Viana, cerrando así la figura del polígono" (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 232527 - s/c - 17/10/2019 - BOE

La Sra. Juez Juzg.Civ.Com.Conc.Flia.de Dean Funes, ha dictado la siguiente resolución en los autos: "LENCINA JONAS AMERICO-MEDIDAS PREPARATORIAS-USUCAPIÓN" EXPTE 545216: DEAN FUNES,07/08/2009. Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual tramitara por el tramite de juicio ordinario (art.782 y ss. del CPCC)... CÍTESE Y EMPLÁCESE a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a dentro del termino de veinte días contados a partir de la ultima publicación, dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de elección del interesado. Cítese y emplácese a los demandados para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C y a quienes surjan de constancias de autos, conforme lo dispuesto por el articulo citado, inciso tercero y colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C Y C.-... Oportunamente traslado por diez dias.- Notifíquese. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle-Juez, Dominguez de Gomez, Libertad Violeta-Secretaria. OTRO DECRETO: Dean Funes 20/11/2017.- ... Publíquense edictos por el termino de ley respecto de los colindantes mencionados y respecto de Margarita Angelica Beas y Lucia Isolina Beas... Fdo.Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Secretaria.

5 días - N° 232768 - s/c - 23/10/2019 - BOE

La Sra. Juez Juzg.Civ.Com.Conc.Flia.de Dean Funes, ha dictado la siguiente resolución en los autos: "LENCINA JONAS AMERICO-MEDIDAS PREPARATORIAS-USUCAPIÓN" EXPTE 545216: DEAN FUNES,07/08/2009. Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual tra-

mitara por el tramite de juicio ordinario (art.782 y ss. del CPCC)... CÍTESE Y EMPLÁCESE a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a dentro del termino de veinte días contados a partir de la ultima publicación, dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de elección del interesado. Cítese y emplácese a los demandados para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C y a quienes surjan de constancias de autos, conforme lo dispuesto por el articulo citado, inciso tercero y colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C Y C.-... Oportunamente traslado por diez dias.- Notifíquese. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle-Juez, Dominguez de Gomez, Libertad Violeta-Secretaria. OTRO DECRETO: Dean Funes 20/11/2017.- ... Publíquense edictos por el termino de ley respecto de los colindantes mencionados y respecto de Margarita Angelica Beas y Lucia Isolina Beas... Fdo.Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Secretaria.

10 días - N° 232781 - s/c - 28/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ. y Com. Dra. Selene Carolina I. López, Sec. N° 5- Dra. Gisela Anahí Bergia, en estos autos caratulados: "1751670 WAGNER, MILDRED ISABEL – USUCAPIÓN" Se ha dictado la siguiente Resolución: RIO CUARTO, 23/08/2019. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. ROBERTO JAIME (SUCESORES) Y DAVID EMILIANO ALCARAZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término

y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Líbrese oficio al Registro Público a fines de que informe sobre subsistencia de la sociedad, vigencia y su domicilio. Notifíquese.-FDO: DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ) DRA. GISELA ANAHÍ BERGIA (SECRETARIA).- RIO CUARTO, 25/09/2019. Rectifíquese el error material del proveído de fecha 23/08/2019 en donde dice "Municipalidad de Berrotarán," debe decir "Municipalidad de Río Cuarto." Al punto II: como se pide. Notifíquese y déjese constancia.- FDO: DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ) DRA. GISELA ANAHÍ BERGIA (SECRETARIA)

10 días - N° 232937 - s/c - 28/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo C.C.Conc.Flia. Ctról, Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas - S.C. de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "CESARETTI, BENITO DOMINGO – USUCAPIÓN – EXPTE N° 1530253", ha resuelto librar la siguiente resolución: OLIVA 18/06/2019. Admitase la demanda de usucapión; dése a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C.C., como asimismo, y en calidad de terceros interesados, a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Líbrense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo (arts. 785 y 786 del C.P.C.C.). Fdo.: Calderon de Stipisich, Lorena Beatriz (Juez); Navello, Victor Adrián (Secretario) Descripción del inmueble que se pretende usucapir: LOTE DE TERRENO: Ubicado en Puesto de Fierro, Pedanía Mercedes, Depto. Tulumba, de esta Provincia designado catastralmente como LOTE/ PARCELA 123-4406, con una superficie de 22 has y 7.550 mts2. Inscripto según título en el Folio N° 14 del año 1920 a nombre de Casas de Rodríguez, Arsenia. El inmueble mide en su costado OESTE

en una línea recta entre los puntos A-B del plano: 1.161,28 mts.; en su costado SUR en una línea recta entre los puntos B-C del plano: 197,31 mts.; en su costado ESTE en una línea recta entre los puntos C-D del plano: 1.202,93mts.; en su costado NORTE en una línea recta entre los puntos D-A del plano: 192,50. Y linda al ESTE con más campo de Benito Domingo Cesaretti parcela sin designación Catastral; al SUR con camino público; al OESTE y NORTE linda con propiedad de Antonio Montoro. Que el DOMINIO consta inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble MATRICULA 1665209 y en consecuencia por ante la Dirección General de Catastro, con fecha de inscripción F° CATORCE, AÑO MIL NOVECIENTOS VEINTE (1920) - Nomenclatura Catastral 350500000000000003JH - N° de Cuenta Tributaria 350518643011

10 días - N° 233175 - s/c - 08/11/2019 - BOE

"El Señor Juez de 1° Instancia Civil y Comercial, 20° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Aldo Ramón Santiago NOVAK, cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho, a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, en autos "ALVORNOZ, Miguel Angel – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 5268756 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19/09/2019. Imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario ... cítese y emplácese a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial ... LOTE DE TERRENO, Ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba; que se designa como LOTE 9 de la MANZANA "A" que mide 10 metros de frente por 28 metros de fondo, o sea una superficie de 280m2. Lindando al Norte, con lote 8, al Sur con lote 10, al Este calle pública y al Oeste parte del lote 7. Designación Catastral: 13.04.49.03.01.072.026." FDO: NOVAK, Aldo Ramón Santiago - JUEZ. ORIGLIA, Paola Natalia – PROSECRETARIO/A.

10 días - N° 233282 - s/c - 01/11/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo

Ramiro Duran Lobato, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "URQUIZA, Antonio - USUCAPION" (Expte. N° 1479092), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 94. Villa Dolores, 27/08/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Antonio Urquiza, argentino, D.N.I. N° 22.875.704, casado, nacido el 24 de Agosto de 1972, con domicilio en Mogote Bayo y Cuesta del Tren s/n, Villa de Merlo, departamento Junín, provincia de San Luis; es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de "Cruz de Caña", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Pública s/n, designado como Lote 2912-9480, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 9480.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 13 de febrero de 2008, bajo el Expte. N° 0033-34119/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, donde comienza el costado NORTE, con un ángulo interno de 103°21', mide hasta el punto B, tramo A-B: 44,96 mts; en vértice B, con ángulo interno de 155°02', mide hasta el punto C, tramo B-C: 36,48 mts; en vértice C, con ángulo interno de 228°34', mide hasta el punto D, tramo C-D: 50,71 mts; en vértice D, con ángulo interno de 152°04', mide hasta el punto E, tramo D-E: 38,61 mts; en vértice E, con ángulo interno de 191°08', mide hasta el punto F, tramo E-F: 39,83 mts; en vértice F, con ángulo interno de 191°45', mide hasta el punto G, tramo F-G: 70,15 mts; en vértice G, con ángulo interno de 160°31', mide hasta el punto H, tramo G-H: 65,89 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°20', mide hasta el punto I, donde culmina el LADO NORTE, tramo H-I: 72,21 mts; en vértice I, con ángulo interno de 109°48' mide hasta el punto J, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo I-J: 203,78 mts; en vértice J, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 104°42', mide hasta el punto K, tramo J-K: 47,38 mts; en vértice K, con ángulo interno de 193°57', mide hasta el punto L, tramo K-L: 196,01 mts; en vértice L, con ángulo interno de 64°32', mide hasta el punto M, tramo L-M: 83,90 mts; en vértice M, con ángulo interno de 271°07', mide hasta el punto N, donde finaliza el LADO SUR, tramo M-N: 142,50 mts; en vértice N, donde se inicie el costado OESTE, con ángulo interno de 114°58', mide hasta

el punto Ñ, tramo N-Ñ: 141,40 mts; en vértice Ñ, con ángulo interno de 156°26', mide hasta el punto O, tramo Ñ-O: 29,78 mts; en vértice O, con ángulo interno de 169°32', mide hasta el punto P, tramo O-P: 66,58 mts; en vértice P, con ángulo interno de 162°12', mide hasta el punto A, en donde culmina el LADO OESTE, tramo P-A: 73,44 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 11 Ha 3.094,62 mts.2. Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con posesión de Alberto Urquiza, con posesión de Agustín y Javiera Urquiza y con Camino Vecinal; al ESTE, con Julia Camerone de Altamirano y; en sus costados SUR y OESTE, con Camino Público.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).---

Fdo.: CASTELLANO, María Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 233349 - s/c - 22/10/2019 - BOE

AUTOS : " MORENO VICTOR HUGO - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION .- (Expte 7235930 ) .-"Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : " MORENO VICTOR HUGO - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" .- (Expte 7235930 ) que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a José María Charras y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna más cercana y a los colindantes: Federico Antonio Rodríguez y Matilde Isabel Altamirano y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION : "FRACCION de campo , con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en el lugar denominado " Condor Huasi " ; Pedanía Transito , Departamento San Alberto , Provincia de Cordoba , cuyas MEDIDAS y COLINDANCIAS resultan : El lado 1-2 está ubicada al Norte y tiene dirección NO ; y partiendo desde 1 los cuales forman un ángulo interno de 159°57'38" se mide el lado señalado : de 88.96 m. Llegando

al vértice 2 y desde este con dirección NO y con un ángulo interno de  $140^{\circ}1'34''$ , se mide el lado 2-3 de 87.10 m.-Desde el vértice 3, con dirección NO y ángulo interno de  $162^{\circ}49'15''$  se miden los lados 3-4 de 92.55m., se llega al vértice 4.-Desde este con dirección NO y ángulo interno de  $185^{\circ}46'7''$ , se mide el lado 4-5 de 44.62m.-Desde el vértice 5, con dirección NO y ángulo interno de  $191^{\circ}21'38''$ , se miden los lados 5-6 49.63m.- Desde el vértice 6, con dirección NO y un ángulo interno de  $169^{\circ}17'29''$ , se miden los lados 6-7 de 86.78m., Desde el vértice 7, con dirección NO y un ángulo interno de  $203^{\circ}27'10''$ , se miden los lados 7-8 de 84.06m.-Desde el vértice 8, colindando los vértices antes mencionados con Deponti de Norte Matilde, Deponte de Othlinghaus María Haydee y Río Mina Clavero \_Desde este punto, con dirección NO con un ángulo interno de  $173^{\circ}26'4''$ , se miden los lados 8-9 de 212.60m.- Desde el vértice 9, con dirección S y ángulo interno de  $93^{\circ}57'31''$ , se miden los lados 9-10 de 899.56m.-Desde el vértice 10, colindando los puntos 9-10 con posesión de Altamirano Matilde Isabel, y con dirección S y ángulo interno de  $184^{\circ}31'43''$ , se miden los lados 10-11 de 207.39m.-Desde el vértice 11, con dirección E y un ángulo interno de  $100^{\circ}2'13''$  se mide el lado 11-12 de 184.57m.- Desde el punto 12, con dirección E-S y un ángulo interno de  $205^{\circ}50'0''$  se miden los lados 12-13 de 58.00m.-Desde el vértice 13 con dirección S-E y ángulo interno de  $175^{\circ}23'24''$ , se mide el lado 13-14 de 185.25m.:\_ Desde el vértice 14, con dirección S-E y ángulo interno de  $181^{\circ}16'50''$  se mide el lado 14-15 de 227.07m.-Desde el vértice 15, colindando con los vértices antes mencionados con posesión de Rodríguez Federico Antonio, con dirección N y un ángulo interno de  $61^{\circ}27'15''$  se miden los lados 15-16 de 112.39m., y se llega al vértice 16 desde el cual con dirección N-O y ángulo interno de  $181^{\circ}54'2''$  se mide el lado 16-17 de 126.17m.-Desde el vértice 17, colindando con los puntos antes mencionados con Moreno Víctor Hugo, con dirección NO y ángulo interno de  $177^{\circ}43'47''$  se miden los lados 17-18 de 648.60m.-Desde el vértice 18, con dirección NO y ángulo interno de  $179^{\circ}31'39''$ , se miden los lados 18-19 de 168.78m.,.- Desde el vértice 19, colindando con los puntos antes mencionados con Moreno Víctor Hugo, con dirección NO y ángulo interno de  $180^{\circ}15'55''$ , se miden los lados 19-20 de 429.36m.-Desde el punto 20, colindando con Deponti de Norte Matilde, Deponti de Othlinghaus Haydee y Río Mina Clavero, con dirección O y un ángulo interno de  $131^{\circ}58'46''$  se mide el lado 20-1 de 59.96 m. y se llega al vértice 1, cerrando así la figura todo

lo cual una superficie total de OCHENTA Y SEIS HECTAREA DOS MIL QUIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (86 Hs. 2.590 ms.2).- .- AFECTACIONES DE DOMINIO : El inmueble afecta de manera PARCIAL el dominio que obra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al Dominio nro. 23538, Folio nro. 27763 del año 1947 a nombre de Jose Maria Charras .- DATOS CATASTRALES : Parcela 0606, Hoja 0204. Ped. Transito; Dpto San Alberto .- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS : Afecta los siguientes cuentas registradas en la Dirección General de Rentas de la Provincia, DE MANERA TOTAL :1.- Cuenta nro. 2803-0519132-1 que consta de 22 hs.- ;2.- cuenta nro. 2803-029748-4 que consta de 10 has ;3.- Cuenta nro. 2803-04661095-9 de una superficie de 10 has.- ;4.- Cuenta nro. 2803-0294749-2 que registra la cantidad de 13 has, todas a nombre de José María Charras y de igual forma ( Total ) el empadronamiento nro. 2803-04663719-9 cuya titular es Casimira Altamirano de Charras, según plano de mensura de posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033-954964/2010 de fecha 02-11-2010 .- Oficina, Villa Cura Brochero, 26 de setiembre del 2019 .-

10 días - N° 233406 - s/c - 29/11/2019 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "SAVORGNANO, NORBERTO DANIEL Y OTRO – Usucapión" – Expte.N°1156175, Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 de C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Notifíquese. Villa Cura Brochero, 01/10/2019.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: El inmueble se encuentra ubicado en el lugar denominado "Los Chañaritos", Pedanía: Salsacate, Departamento: Pocho, Pcia. de Córdoba, que mide y linda al Nor-Oeste línea DA 3.226,13 m. con ángulo en A;  $67^{\circ}47'02''$ , lindando con parcela 201-0749 propiedad de Quadrelli de Savorgnano Nilda Ester inscripta en folio 2003 del año 1993, al Sud-Este consta de dos tramos, el primero línea AB: 294,53m. con ángulo en B:  $124^{\circ}49'10''$ , lindando con camino público, el segundo tramo,

línea BC:3.233,59m. con ángulo en C:  $75^{\circ}00'10''$ , lindando con parcela 201-0448 propiedad de Savorgnano Nevildo Patricio, inscripta en Matrícula Fº Rº 351.109 y al Oeste Línea CD:979.09 m con ángulo en D:  $92^{\circ}23'38''$  lindando con fracción ocupada por Ceballos César Abdón, parcela sin designación, todo lo que hace una superficie total de ciento noventa y seis hectáreas, ocho mil ochocientos ochenta metros cuadrados (196 Has. 8.880,00 m2).- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Rodolfo Freire M.P. 3914 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°0033-40860/08 con fecha 16 de agosto de 2011. Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 01/10/2019

3 días - N° 233454 - s/c - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomás Pedro CHIALVO, secretaria n°4 a cargo del Dr. Hugo R. GONZALEZ cita y emplaza a los sucesores de SARA MARÍA LARCO, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir en los autos caratulados "VIETTO, MAURICIO GABRIEL Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE: 2553507), a saber: UNA FRACCIÓN de terreno baldía, ubicada en la manzana n° 96 parte Norte del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba que se designa como LOTE CIEN con una superficie de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- Número de cuenta 3002-0154100/3. Consta inscripto a nombre de SARA MARÍA LARCO en la MATRICULA n° 1.665.966 del Departamento San Justo (30) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- San Francisco, 09 de octubre de 2019- GONZALEZ, Hugo R.- Secretario

10 días - N° 234013 - s/c - 07/11/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de primera instancia y primera nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín en autos "CAIAZZA, MARIO ALBERTO - USUCAPION" Expte. N° 2372674.- que tramitan por ante este Tribunal Secretaría N° 2a cargo del dr. Nelson H. Ñañez, cita y emplaza a la titular dominial Angélica Mercedes Lanus y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza también a los que se consideren con

derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que en el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento. Inmuebles: Afecta totalmente a los siguientes inmuebles con las condiciones catastrales y dominios que seguidamente se indican: a) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.420/5 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 24, a nombre de Angélica Mercedes Lanus, Matrícula FR N° 1.034.991. b) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.421/3 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 25, a nombre de Angélica Mercedes Lanus, Matrícula FR N° 1.034.992. Que el inmueble objeto de la presente usucapión y resultante de la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión realizada por el Ing. Civil José Antonio Li Gambi M.P. 1203 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de diciembre de 2007 obrante en el Expediente 0579-000148/2007, se encuentra ubicado sobre Avenida Buenos Aires N° 940 en el Barrio de Villa Huerta Grande Parque, municipio de Huerta Grande en la pedanía San Antonio del Departamento Punilla y es designado como Lote 64 de la Manzana 33, con una superficie de 1.200,00 m<sup>2</sup> y mide y linda de la siguiente forma: partiendo del punto A lado AB en dirección noreste de 30,00 metros sobre Avenida Buenos Aires, lado BC en dirección sureste de 40,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza, lado CD en dirección suroeste de 30,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza y cerrando el polígono lado DA en dirección noroeste de 40,00 metros con la misma parcela 59 de Mario Alberto Caiazza. Publíquense edictos por diez veces en treinta días. Fdo. Cristina Coste – Juez - ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea – Prosecretaria"

10 días - N° 234032 - s/c - 15/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "RIOS EDGARDO FABIAN – USUCAPION (EXPTE. N° 6579289) que tramitará como juicio ordinario, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir que se individualiza como: Un lote de terreno y sus mejoras que consta de doce mil seiscientos treinta y tres metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (12.633,85 mts<sup>2</sup>), cercado, sito en el extremo sudoeste de otro lote de mayor superficie del cual forma parte, que se encuentra ubicado en Suburbios Noreste del Municipio de esta Capital de Córdoba. La mayor superficie es de cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, se en-

cuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1101-0221522/2 y nomenclatura catastral: C18 S:02 Mza:001, P: 026 e inscrita a nombre de Francisco Solano A. Ferreyra al Diario de Dominio al N° 15261, Folio 18337, Tomo 74, año 1938. Que los límites del lote se describen de la siguiente manera, conforme surge del plano adjunto. Partiendo del vértice 1 con dirección sur se miden 96,83 mts. hasta el vértice 2 (lado 1-2); desde este punto, con un ángulo de 90°21', se miden 130,35 mts. hasta el vértice 3 (lado 2-3); desde este punto, con un ángulo de 90°06', se miden 86,71 mts. hasta el vértice 4 (lado 3-4); desde este punto, con un ángulo de 130°31', se miden 12,85 mts. hasta el vértice 5 (lado 4-5); desde este punto, con un ángulo de 139°16', se miden 121,33 mts. hasta el vértice 1 (lado 5-1); cerrando así la figura con un ángulo de 89,46 resultando una superficie de 12633,85 mts<sup>2</sup>. Lindando: al Norte (Lado 5-1) con parcela 019 (resto) de sucesión de Francisco Solano A. Ferreyra D° 15261 F° 18337 T° 74 A° 1938, Protocolo de Planillas (RGP): 95899; al Este, (lado 1-2) con Parcela 008 de Victor Hugo Ferreyra Matrícula 23639 y Parcela 010 de Cristian Marcelo Gribaudo Matrícula 573982; al Sur (lado 2-3) con camino Publico T 201-21 – Quinta de las Hermanas y al Oeste (Lado 3-4-5), también con Parcela 019 (resto) de la Sucesión de Francisco Solano A Ferreyra D° 15261 F° 18337 T° 74 A° 1938, Protocolo de Planillas (RGP): 95899, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes Sres. Victor Hugo Ferreyra y Cristian Marcelo Gribaudo en calidad de terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Conforme lo dispuesto por el art. 1905 CCCN, ordenase la anotación de litis con relación al objeto del presente. Oficiése. Córdoba, 24/09/2019. Fdo. Dr. Falco Guillermo Edmundo – Juez; Dr. Seggiaro, Carlos Jesús María – Prosecretario.

10 días - N° 234050 - s/c - 06/11/2019 - BOE

VILLA DOLORES: En autos "ÁLVAREZ LUIS HUMBERTO- USUCAPION- MEDIDAS PREÁRATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2390248 la juez de Pera. Inst. Pera. Nom. C.C.C y Fam. Sec. N°1 de Villa Dolores, Sarmiento 351, ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA NUMERO: 106.- VILLA DOLORES, 25/09/2019.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinte años al Sr. Luis Humberto Álvarez DNI N° 5.263.262; CUIL N° 20-5263262-6, argentino, casado en 1ra. Nupcias con Olga Raquel Rodríguez, nacido el 05/01/1949, con domicilio en Calle Publica s/n de La Tablada, Depto. Pocho, Prov. De Córdoba, el derecho real de dominio (arts. 2506 y ss. CC y 1887 inc. a y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: " una fracción de terreno rural con todo lo edificado , clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en el lugar denominado La Tablada, Ped. Parroquia, Depto. Pocho e esta provincia de Córdoba, excluida de jurisdicción municipal y sin servicios de EPOS y que mide a partir del punto A con rumbo norte- sudeste y ang. De 96° 49' se mide el lado A- B de 59, 29m hasta llegar al vértice B. Desde este punto, con rumbo Oeste- Noreste y ang. De 268° 48' se mide el lado B- C de 22,70m, hasta llegar al vértice C. Desde este punto, con rumbo Norte- Sudeste y ang. De 96° 46' se mide el lado C- D de 43, 63m hasta llegar al vértice D. Desde este punto, con rumbo Norte- Sudeste y ang. De 120° 10' se mide el lado D- E de 77,67m, hasta llegar al vértice E. Desde este punto, con rumbo Este- Sudoeste y ang. De 138° 04' se mide el lado E- F de 37, 74m hasta llegar al vértice F. Desde este punto, con rumbo Este- Sudoeste y ang. De 164° 25' se mide el lado F- G de 58, 79m hasta llegar al vértice G. desde este punto, con rumbo sur- noroeste y ang. De 118° 22' se mide el lado G- H de 140, 81m hasta llegar al vértice H. Desde este punto con rumbo Oeste- Noreste y ang. De 76° 36' se mide el lado H- A de 145, 44m hasta llegar al vértice A. que cierra un polígono irregular. Todo lo cual encierra una superficie de –según mensura privada- dos hectáreas, mil ciento veinticinco metro cuadrados (2 has. 1124m<sup>2</sup>) y linda: al norte con Suc. de María Yañez de Castro; al Sur con camino vecinal a la Villa de Pocho; al Este con Suc. de María Yañez de Castro y con camino vecinal a la Villa de Pocho y al Oeste con camino vecinal que le separa de Saldaña Hnos.", todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. Prof. 8560, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-90598/85, con fecha 28/02/1985.- El inmueble objeto de usucapión según informe N° 04907 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 19) forma parte de una mayor superficie de 400 has.; inscripto en el Registro General de la Provincia al N° 21531 F°

25945 T° 104 del año 1944; a nombre de María Yañez de Castro. Asimismo, dicha repartición informa que se empadrona en cuenta N° 2103-1904569/ 9 de la DGR a nombre del Sr. Héctor Pedro Álvarez. b) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 de CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 10/09/1989. c)... d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente oficiar a los fines de la inscripción preventiva. e)... f) ...- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Sandra Elizabeth Cuneo (jueza).- 02 de Octubre de 2019.

10 días - N° 234325 - s/c - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 44ª Nominación de Córdoba, Dra. MIRA Alicia del Carmen en autos: "GUEVARA MINUZZI, Daniel Horacio - Usucapición" - Expte N° 8686776, cita y emplaza al demandado SANANES LEON para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.-Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C.-Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C) con relación al inmueble MATRICULA 1497973 que se describe como "Fracción de terreno ubicada en suburbios de la ciudad de Córdoba, lugar denominado Sesenta Cuadras designada como lote N° 2 de la Mza N° 41, que mide 58,50 mts por costado, o sea una superficie de 3.422,25 mts 2, lindando al N y E con calle públicas y al S y O con lotes 4 y 1 respectivamente de la misma manzana, Nomenclatura Catastral: 11-01-01-26-26-001-088 y N° de Cuenta Tributaria: 1101-2217780/7. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura y que se describe según plano como: lote terreno ubicado en el Departamento Capital de la provincia de Córdoba, calle Pública, barrio Las Sesentas Cuadras, Municipalidad de Córdoba, Nomenclatura catastral 11-01-01-26-26-001-088, designado catastralmente como lote N° 88 de la manzana N° 41 y consta de las

siguientes medidas y linderos :al Norte lado AB de 57,50m y colinda con Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles ,D° 14010, F° 20687,T° 83, A° 1989, formando en el vértice A un ángulo de 90°00'; al Este, por lado BC de 58,50m y lindando con parcela 15 ,de Sananes León D° 2106, F° 2306,T° 10 ,A °1928, hoy ocupado por calle Pública, formando en el vértice B un ángulo de 90°00'; al Sur por el lado CD de 57,50m lindando Calle Cesar Justino formando en el vértice C un ángulo de 90°00'; al Oeste lado DA de 58,50m, lindando con :Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles D14010,F° 20687,T°83, A° 1989,formando en el vértice D un ángulo de 90°00';con una superficie total de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES metros cuadrados con SETENTA Y CINCO decímetros cuadrados (3.363,75m2).- Fdo MIRA Alicia del Carmen: JUEZ-LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés: SECRETARIA - Cba, 12 de Septiembre de 2019.-

10 días - N° 234420 - s/c - 15/11/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, secretaria N° 3 de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda Betancourt, dentro de los autos caratulados: "RUIZ, Néstor - USUCAPION" (540190), ha dictado el siguiente decreto: "RIO CUARTO, 17/09/2019.- Proveyendo a fs. 151: Agréguese oficios diligenciados del Juzgado Electoral y del Registro de la Propiedad. Por denunciado el domicilio del demandado. A lo solicitado, provéase a fs. 138/140: Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado -Carlos Daniel Pérez, DNI 12.453.888- para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Vicuña Mackenna y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en un diario de la localidad más

próxima de la ubicación del inmueble. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Juez de Paz a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.C.)" Fdo. Dra. Fernanda BENTANCOURT - Jueza - Dra. Anabel VALDEZ MERCADO - Secretaria.- El inmueble afectado se describe como: una lote de terreno, ubicado dentro del Municipio de Vicuña Mackenna, en el lugar denominado Pueblo Torres, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, sobre calle C. Morelli s/n, el que según plano de mensura para posesión confectionado por el Ingeniero Tomás Bustamante, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-003872/09 con fecha 21 de Abril de 2010, se designa como Lote 27, de forma regular, y consta: su lado Sud-Oeste, partiendo del punto A hasta el punto B, mide once metros ochenta centímetros y linda: con calle C. Morelli; desde aquí (punto B), su lado Sud-Este, hasta el punto C, mide veinte metros veinte centímetros, y linda: con Parcela 13 de Sandro Marcelo Ruiz, N° cta. 2406-0993322/5 Mat. N° 188.609; desde aquí (punto C), el lado Nor-Este, hasta el punto D, mide once metros ochenta centímetros, y linda: con Parcela 12 de Iván Francisco Ruiz, N° cta. 2406-0993321/7, Fª 53.359 – Aª 1976; y desde aquí (punto D), su lado Nor-Oeste, hasta el punto A, cierre de la figura, mide veinte metros veinte centímetros, y linda: con Parcela 15 de Luis Angel Giacomelli, N° cta. 2406-0993324/1, F° 20.744, T° 83, Año 1988; todo lo cual encierra una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (238,36 m2). Registro de Superficies: Mz. 70; Lote 27; Sup. Terreno: 238,36 m2; Sup. Edificada: ---; Observaciones: Baldío.- Antecedentes Relacionados: Parcelario Municipal – Parcelario Catastral Provincial.- Observaciones: Plano confectionado para acompañar Juicio de Usucapición.- Afecta la forma total, única y coincidente con el Folio Real Mat. N° 227.212.- Empadronado en la Cuenta N° 2406-0993323/3 a nombre de Carlos Daniel Perez.- Río Cuarto, 2 de octubre de 2019.-

10 días - N° 234424 - s/c - 04/12/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, Secretaria N° 5, de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Selene Carolina Viviana López, dentro de los autos caratulados: "RUIZ, Néstor Iván – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (418596), ha dictado el siguiente decreto: "RIO CUARTO, 17/09/2019. Sin perjuicio de que deberá cumplimentar integralmente con las



medidas preparatorias ordenadas a fs. 15, en relación al informe al Registro de Poseedores respecto de los colindantes, téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a FELIX MARTÍN ALVAREZ y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. OMAR M. SAHARREA, HÉCTOR SAHARREA, JUAN C. SAHARREA, VICTORIO F. VILLAFÁÑE (HOY SUS SUCESORES) Y ANA MARGARITA GIL, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Vicuña Mackenna (art. 784 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Notifíquese.-" Fdo. Dra. Selene Carolina Viviana LOPEZ - Jueza - Dra. Gisela Anahí BERGLIA - Secretaria.- El inmueble afectado se describe como: una fracción de terreno rural, ubicada en el lugar denominado Pueblo Torres, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Tomás Bustamante, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-003871/09 con fecha 15 de Abril de 2010, se designa como Lote 42166 - 2383, de forma irregular, y consta: su lado Nor-Este, partiendo del punto A con ángulo inter-

no de 91°57'11", hasta el punto B, mide ciento setenta y cinco metros dos centímetros y linda: con parcela 42166-02581 de Victorio Fermín Villafañe y Ana Margarita Gil (Cta. N° 2406-0711191/1 Mat. 204.797); desde aquí (punto B), su lado Sud-Este, con ángulo interno de 89°59'29", hasta el punto C, mide ciento veintiún metros cuatro centímetros, y linda: con calle pública; desde aquí (punto C), el lado Sud-Oeste, con ángulo interno de 100°13'10", hasta el punto D, mide ciento ochenta y tres metros catorce centímetros, y linda: con Ruta Nacional N° 7; desde aquí (punto D), su lado Nor-Oeste, con ángulo interno de 77°50'10" hasta el punto A, cierre de la figura, mide ciento cincuenta y tres metros sesenta centímetros, y linda: con parcela 42166-02479 de Héctor Luis Saharrea, Omar Martín Saharrea y Juan Carlos Saharrea (Cta. N° 2406-1667722/6, F° 6825-A° 1990); todo lo cual encierra una superficie total de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CON DIECINUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS (24.341,19 mts. cdos.). Registro de Superficies: Lote 42166-2383; Sup. Terreno: 24341,19m2; Sup. Edificada: 338,56 m2; Observaciones: Edificado.- Antecedentes Relacionados: Plano visado por la D.G.C. (Delegación N° 18-Río Cuarto) s/ Expte. N° 2-05-04689/69. Observaciones: Plano confeccionado para acompañar Juicio de Usucapión. Los ángulos no indicados miden 90°00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. Descripción del inmueble consta en Anexo.- Río Cuarto, 2 de octubre de 2019.-

10 días - N° 234425 - s/c - 03/12/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "PIZZOLATO HNOS S.H. - USUCAPION (EXP.7203944)", cita y emplaza como parte demandada a Celindo Figueroa y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; cítese como colindantes y terceros interesados a Carlos Altamirano, Domingo Altamirano, Raúl Pizzolato, Luis Pizzolato y Hugo Ricardo Urquiza y a la Provincia de

Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble motivo de autos, resulta: Una fracción de campo emplazado en Zona Rural, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público sin designación, designado como Lote 422515-296881, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 422515-296881. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 02/01/18 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-105208/2017, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: partiendo desde el esquinero Noroeste, vértice 1 con dirección Este, rumbo verdadero (1-2)=94°40'40", con un ángulo interno en dicho vértice de 84°46'25" y a una distancia de 359.80 m llegamos al vértice 2; desde este vértice, con un ángulo interno de 95°11'42" y a una distancia de 518.51 m llegamos al vértice 3; desde este vértice, con ángulo interno de 84°41'38" y a una distancia de 359.58 m llegamos al vértice 4; desde este vértice, con ángulo interno de 95°20'15" y a una distancia de 517.83 m llegamos al punto de partida, vértice 1; encerrando una superficie de 18 Ha 5592 m2 ; y linda: entre los lados determinados por los vértices 1-2 con Camino público; entre los vértice 2-3 con Parcela sin designación, propietario desconocido; entre los vértice 3-4 con Provincia de San Luis; y entre los vértices 4-1 con Parcela 2912-8031, propiedad de Pizzolato Raúl y Pizzolato Luis, MFR° 1.416.716, Exp. Prov.: 0033-034135/2007" (sic) La posesión afecta en forma parcial a la MFR° 915.587 propiedad de Figueroa Celindo, Cta. 2905-0928819/2. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 10 de octubre de 2019

10 días - N° 234648 - s/c - 29/10/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)
 [@boecba](https://twitter.com/boecba)